



**GOBIERNO  
ABIERTO**



**COSTA RICA**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Contexto</b>	<b>4</b>
<b>Proceso de elaboración del Segundo Plan de Acción</b>	<b>5</b>
Proceso de elaboración de propuestas por parte de la iniciativa “Yo soy Gobierno Abierto”	5
Proceso de elaboración de propuestas por parte del Poder Ejecutivo	9
Proceso en la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto	14
<b>Implementación de los compromisos del Segundo Plan de Acción Nacional</b>	<b>14</b>
Transparencia y Acceso a la Información Pública	15
Transparencia y acceso a la información Pública	15
Sistemas y Plataformas	15
Lucha contra la Corrupción	15
Lucha contra la Corrupción	15
Participación Ciudadana	15
Participación Ciudadana	15
Desarrollo Territorial	15
Estado final de los compromisos	15
<b>Conclusiones</b>	<b>16</b>

## Introducción

En el presente documento se expone detalladamente el informe de autoevaluación sobre el desarrollo, cierre y sostenibilidad de los procesos efectuados para implementar el II Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica ante la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Dicho informe brinda un reporte sobre las metas, actividades alcanzadas y pendientes; para todos los compromisos planteados.

Se hará una breve explicación del contexto costarricense en el que se desarrolló este plan, haciendo no solo un recorrido histórico de la participación del país ante la AGA, sino del establecimiento de lineamientos políticos y estratégicos para que la Administración Pública sea cada vez más abierta a la ciudadanía. Esto puesto que en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, se establece como tercer pilar *“un gobierno transparente y cercano a los ciudadanos”*, así mismo en otros ejes de éste plan se consolidan diversas iniciativas gubernamentales, cuya prioridad es la gestión de un gobierno cercano y en colaboración con la sociedad civil

En segunda instancia se expone el proceso desarrollado para la creación del Plan, de manera tal que se muestran los esfuerzos paralelos de sociedad civil y el gobierno para el establecimiento de prioridades en materia de gobierno abierto. En ésta etapa veremos como existieron prioridades similares entre ambos sectores que luego se convirtieron en los 18 compromisos del plan de acción con el apoyo de la sociedad civil, la academia, el sector privado e instituciones de otros poderes de la república.

Como tercer elemento, se hace una exhaustiva presentación de las actividades que se llevaron a cabo para ejecutar y cumplir con los compromisos establecidos en el plan. Para ello se utiliza una matriz diseñada por el equipo de gobierno abierto que recopila nombre y número de compromiso, objetivo, resultado esperado, equipo de trabajo, acciones desarrolladas, productos obtenidos, hitos cumplidos y pendientes, aportes del compromiso al avance de gobierno abierto en Costa Rica, aprendizajes del proceso, sus limitaciones y las recomendaciones finales respecto al proceso de implementación de cada compromiso.

Finalmente, se presentan las conclusiones generales del proceso del II Plan de Acción de Costa Rica ante la AGA, con la finalidad de evidenciar los avances del país en ésta materia y cómo éste instrumento que compila 18 acciones concretas en materia de apertura gubernamental, ha sido el pilar fundamental para que el país avance hacia la consolidación de un Estado Abierto.

## Contexto

La Administración Solís Rivera se planteó en el 2014 canalizar esfuerzos para el combate a la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia estatal y la eficiencia y eficacia dentro de la gestión pública, utilizando como pilares fundamentales el acceso a la información pública y la participación activa de la ciudadanía propias de un Estado de Derecho.

Por ello en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se establecieron las pautas principales para la elaboración del marco estratégico del II Plan de Acción ante la Alianza de Gobierno Abierto, estableciendo este instrumento como la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto 2014-2018. Dicho plan pretendía realizar reformas en materia anticorrupción, ejecutar acciones dirigidas a promover la transparencia proactiva y garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, y fomentar la participación ciudadana en los procesos de diseño de políticas y planes nacionales.

Costa Rica forma parte de la Alianza por un Gobierno Abierto desde el año 2012, y para el 2015 presentó el segundo Plan de Acción que cuenta con 18 compromisos, en los ejes de transparencia y acceso a la información, lucha contra la corrupción y participación ciudadana. En ese mismo año y mediante Decreto Ejecutivo N° [38994-MP-PLAN-MICITT](#) denominado “*Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto*” (CNGA), se crea esta instancia con la responsabilidad de asesorar a la Presidencia de la República en acciones, proyectos y reformas normativas en materia de gobierno abierto.

La CNGA se integra por cada una de las siguientes entidades y organizaciones: Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Paz, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), Consejo Nacional de Rectores (CONARE); y dos organizaciones de sociedad civil que se eligen cada dos años a partir de una convocatoria pública. Para el periodo 2015-2017 la integración de agentes externos al gobierno fue asignado a la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación en Representación de la UCCAEP; La Universidad de Costa Rica en representación de CONARE, y las organizaciones Abriendo Datos Costa Rica y Costa Rica Íntegra en representación de la sociedad civil.

Dentro de las funciones de la Comisión se encuentran: proponer políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción en materia de Gobierno Abierto, fomentar la cultura y educación de la ciudadanía en Gobierno Abierto, proponer una metodología de evaluación para la implementación y el desempeño del Gobierno Abierto, promover el acercamiento e intercambio entre diversos actores a nivel nacional para promover el Gobierno Abierto, entre otras. Durante la implementación del segundo Plan de Acción, la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto, contó con el apoyo de las siguientes subcomisiones de trabajo, integradas por representantes de los mismos sectores que conforman la Comisión:

1. Transparencia y Acceso a la información
2. Sistemas y Plataformas
3. Lucha contra la Corrupción
4. Desarrollo Territorial
5. Participación Ciudadana

Los compromisos que se encuentran en este Plan de Acción, buscaban atender los desafíos ante procesos que permitan fortalecer la integridad en la función pública en lucha frontal contra la corrupción (compromisos 9, 10, 11, 12), la rendición de cuentas, el derecho ciudadano al acceso a la información pública (compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) y la participación ciudadana (compromisos 13, 14, 15, 16, 17, 18) por medio de la construcción de un Estado Abierto promoviendo como principales fundamentos la transparencia, la colaboración, la participación, la rendición de cuentas y la innovación tecnológica.

### Proceso de elaboración del Segundo Plan de Acción

Como se indicó en el informe de medio término, al asumir la co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto, el Poder Ejecutivo construyó su propuesta de compromisos con 32 enlaces institucionales del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Defensoría de los Habitantes y el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones.

Por parte de la sociedad civil, las propuestas fueron construidas por medio de un proceso abierto, liderado por la organización Abriendo Datos Costa Rica junto con la Asociación Centro Ciudadano de Estudios para una Sociedad Abierta (ACCESA), Estudio Manatí y con el financiamiento de Hivos, quienes se dieron a la tarea de realizar talleres según la división de regiones socioeconómicas del país (Chorotega, Huetar Norte, Pacífico Central, Brunca, Central y Huetar Atlántico).

### Proceso de elaboración de propuestas por parte de la iniciativa “Yo soy Gobierno Abierto”

El proceso de consulta ciudadana para la construcción del Plan de Acción 2015-2017 surge de la necesidad de apoyar a la sociedad civil para insertarse en los procesos de co-creación que deben caracterizar a un gobierno abierto, señalada como un área de mejora en el informe del IRM<sup>1</sup>. Ante este panorama, la oficina de Hivos<sup>2</sup> en Costa Rica decide abrir un concurso público para la construcción e implementación de una iniciativa ciudadana que pueda llenar este vacío. Es así como el grupo conformado por las organizaciones Sociedad Civil Abriendo Datos Costa Rica y (ACCESA), en

---

<sup>1</sup> Mecanismo de reporte independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto.

<sup>2</sup> Instituto Humanista para la Cooperación y el Desarrollo.

asocio con la empresa de tecnología social Estudio Manatí, presentan la propuesta que fue finalmente seleccionada y que se denominó *Yo soy Gobierno Abierto*.

La ejecución de esta iniciativa arranca en el mes de mayo, cuando en coordinación con el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano del Ministerio de la Presidencia, se acuerda el desarrollo de un cronograma que originalmente culminaría en el mes de agosto con la presentación del plan de acción ante la Alianza. El punto de arranque fue una actividad pública que contó con la presencia de actores gubernamentales y de sociedad civil, celebrada el 20 de mayo del 2015.

Fue así como durante los restantes días de mayo y hasta el 13 de julio, se puso en práctica un programa de actividades diseñadas por el grupo encargado, con la finalidad de sensibilizar y familiarizar a la población con los conceptos de gobierno abierto y permitir su participación en la formulación de ideas para la generación de compromisos que posteriormente pudieran ser utilizados en la elaboración del plan de acción. El proceso contó con las siguientes actividades:

- 8 talleres de consulta, con una duración promedio de 6 horas en Ciudad Quesada, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Heredia, San Ramón, Talamanca y San José.
- 6 grupos de discusión con participantes de sectores como prensa, empresa, estudiantes universitarios, difusores de redes sociales y otros, celebrados en San José y Liberia
- 4 reuniones con organizaciones específicas que solicitaron este espacio con sus grupos, a saber: Voces Nuestras, Equipo de Gestión Local de Coronado, Ideas para el Desarrollo y Red Ciudadana por un Gobierno Abierto.
- 1 taller de devolución y revisión de propuestas, con participación de personas que habían sido parte de los grupos anteriormente señalados, realizado en San José. En esta actividad se conocieron todas las propuestas recogidas en el proceso y se sometieron a revisión y a decisiones colectivas de unificación y priorización.

Paralelo a este proceso, se publicó un sitio web<sup>3</sup> en el cual se rindió cuenta de la iniciativa, paso a paso, permitiendo la rendición de cuentas, la divulgación y además, la recolección de más ideas para la generación de compromisos. También se contó con una estrategia de prensa, tanto escrita como radial y televisiva, la cual contribuyó a difundir la iniciativa y promover el interés de la ciudadanía en la participación.

Todos los insumos fueron reunidos en la elaboración de 15 propuestas de compromiso que fueron presentadas vía correo electrónico al Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, el 16 de julio, según se había acordado en el cronograma que se había pactado en mayo. Posteriormente,

---

<sup>3</sup> [yosoygobiernoabierto.org](http://yosoygobiernoabierto.org)

el 5 de agosto en reunión con dicha contraparte gubernamental, se realizó la presentación presencial de los compromisos y el informe anteriormente enviados.

Durante los meses de agosto y setiembre la estrategia se concentró en acompañar las propuestas en la discusión que desarrolló la Comisión Nacional de Gobierno Abierto y de la cual derivó el plan de acción que finalmente fue presentado ante la Alianza el 31 de octubre.

Finalmente, del 4 al 18 de noviembre, el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Costa Rica, fue presentado a consulta pública y durante este lapso, como parte de la estrategia se celebraron tres actividades presenciales para promover la participación en esta etapa, así como una amplia campaña en redes sociales, apoyada por la participación en algunos medios de comunicación tradicionales. Los insumos recolectados en esas actividades se hicieron llegar a los encargados de la consulta en el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano.

Si bien la estrategia diseñada e implementada por esta iniciativa de sociedad civil para *Yo soy Gobierno Abierto* es susceptible de mejoras y ha derivado en muchas lecciones aprendidas que se recogen en el informe disponible en su sitio web, el principal logro fue haber ampliado la participación de la ciudadanía y organizaciones, con relación al primer plan de acción, en su etapa de formulación y cabe destacar que uno de los talleres estuvo dirigido a poblaciones indígenas. Se consignan aquí las cifras de participación:

**Tabla 1 – Participantes en talleres de construcción, según sexo y región**

Evento	Participantes	H	M	Región Central	Otras regiones	Organizaciones <sup>4</sup>
San Ramón	12	5	7	12	0	4
Ciudad Quesada	4	2	2	0	4	8
Puntarenas	7	2	5	0	7	4
Heredia	8	4	4	8	0	3
Limón	3	1	2	0	3	2
San José CFIA	23	14	9	21	2	18
Pérez Zeledón	14	9	5	0	14	6
Talamanca	18	11	7	0	18	8
Devolución	19	12	7	17	2	11
<b>TOTALES</b>	<b>108</b>	<b>60</b>	<b>48</b>	<b>58</b>	<b>50</b>	<b>64</b>

<sup>4</sup> Organizaciones sociales, empresas e instituciones.

**Tabla 2 – Participantes en grupos de discusión y reuniones de construcción, según sexo y región**

Evento	Participantes	H	M	Región Central	Otras regiones	Organizaciones
Estudiantes	3	2	1	3	0	2
Cámaras	5	4	1	5	0	5
San José UCR	11	6	5	11	0	7
San José Coronado	5	4	1	5	0	2
San José IDEAS	1	1	0	1	0	1
San José Sulá Batsú	5	4	1	5	0	4
San José REDC	3	1	2	3	0	3
San José Voces N.	2	0	2	2	0	1
Liberia	1	1	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

**Tabla 3 – Otras actividades**

Evento	Participantes	H	M	Región Central	Otras regiones	Organizaciones
Lanzamiento	67	31	36	63	4	N/A
Taller consulta Puntarenas	26	16	10	0	26	1
Taller consulta San José	9	4	5	8	1	6
Foro presentación plan de acción	24	13	11	23	1	8
<b>TOTALES</b>	<b>126</b>	<b>64</b>	<b>62</b>	<b>94</b>	<b>32</b>	<b>15</b>



**Tabla 4 – Totales**

Evento	Participantes	H	M	Región Central	Otras regiones	Organizaciones
Talleres de construcción	108	60	48	58	50	64
Grupos de discusión y reuniones	36	23	13	35	1	26
Otras actividades	126	64	62	94	32	15
<b>TOTALES</b>	<b>270</b>	<b>147</b>	<b>123</b>	<b>187</b>	<b>83</b>	<b>105</b>

### Proceso de elaboración de propuestas por parte del Poder Ejecutivo

De manera conjunta la Presidencia de la República y 32 enlaces institucionales, dentro de los cuales se encontraban representantes de diversas instituciones del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Defensoría de los Habitantes, IFED del Tribunal Supremo de Elecciones, Oficina de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa y la Contraloría General de la República, se analizaron los desafíos que ha planteado el gobierno abierto en la institucionalidad costarricense, y se presentaron las respectivas propuestas a la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto. Estas fueron analizadas y concretadas desde el equipo del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano del Ministerio de la Presidencia de Costa Rica, en diferentes sesiones de trabajo, actividades y reuniones dentro de las cuales se destacan las siguientes:

Actividad / Reunión	Fecha	Participantes
Reunión con la Red indígena RIBCA sobre el proceso de Co-Creación de Gobierno Abierto	5 de mayo, 2015	Red Indígena Bribri Cabecar (RIBCA) , Organización Abriendo Datos Costa Rica
Presentación del proceso de Gobierno Abierto al Programa Tejiendo Desarrollo	5 de mayo, 2015	Representantes del Programa Tejiendo Desarrollo
Reunión sobre la elaboración del Modelo de Gestión Documental	10 de agosto, 2015	Archivo Nacional

Reunión sobre el Índice y la Red de Transparencia	12 de agosto, 2015	Defensoría de los Habitantes
Taller sobre consultas ciudadanas con el Viceministerio de Paz	18 de mayo, 2015	Organizaciones encargadas de la consulta del Plan de Acción: Abriendo Datos Costa Rica, Organización ACCESA
Presentación introductoria sobre Gobierno Abierto en Consejo de Gobierno	19 de mayo, 2015	Alonso Cerdán-OGP Ministras y Ministros
Taller introductorio al tema de Gobierno Abierto	19 de mayo, 2015	Alonso Cerdán-OGP y 32 Enlaces Institucionales
Evento de Lanzamiento de la Co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto	20 de mayo, 2015	32 Enlaces institucionales, Diputados, Organizaciones sociales, Academia, Periodistas
Reunión con el Ministerio de Hacienda sobre Gobierno Abierto	4 de junio, 2015	Ministerio de Hacienda
Taller de Datos Abiertos facilitado por la Organización Abriendo Datos Costa Rica	8 de junio, 2015	32 enlaces institucionales
Entrega digital de las propuestas de compromisos por parte de Sociedad Civil.	16 de Julio, 2015	Organización Abriendo Datos Costa Rica Organización ACCESA Hivos
Misión exploratoria de la OCDE.	28 de Julio, 2015	Reuniones Paralelas con representantes de Gobierno, y Sociedad Civil
Reunión sobre la creación de la Política Nacional de información por parte de MIDEPLAN	27 de Julio, 2015	Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)
Seminario para el Desarrollo de Capacidades en Participación impartido por la Misión exploratoria de la OCDE	29 de Julio, 2015	32 enlaces institucionales y Organizaciones de Sociedad Civil

Presentación de las propuestas de compromisos -que fueron entregadas en el 16 julio- por parte de la Sociedad civil	5 de agosto, 2015	Organización Abriendo Datos Costa Rica e Hivos
Primera sesión de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto	14 de agosto, 2015	Ministerio de Ciencia y Tecnología Ministerio de Planificación, Ministerio de Hacienda, Viceministro de Justicia y Paz, Consejo Nacional de Rectores, UCCAEP, Abriendo Datos, Costa Rica Integra
Taller de elaboración de compromisos por parte de los enlaces Institucionales	19 de agosto, 2015	32 enlaces institucionales
Reunión de consultas sobre la elaboración de compromisos de Gobierno Abierto	28 de octubre, 2015	Israel Aragón, Evaluador independiente de OGP
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	31 de agosto, 2015	Defensoría de los Habitantes
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces Institucionales	4 de septiembre, 2015	Organización Abriendo Datos Costa Rica
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	4 de septiembre, 2015	Representante ante la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)
Revisión de los compromisos elaborados por medio de la construcción conjunta	9 de septiembre, 2015	35 Enlaces institucionales
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	9 de septiembre, 2015	Organizaciones de Sociedad Civil

Revisión del compromiso del Directorio Informativo	10 de septiembre, 2015	Ministerio de Planificación, (MIDEPLAN)
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	14 de septiembre, 2015	Representante ante la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Reunión sobre la revisión de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial	17 de septiembre, 2015	Poder Judicial
Reunión sobre revisión de borrador de compromisos elaborados por parte de los Enlaces institucionales	17 de septiembre, 2015	Representantes del Poder Ejecutivo en la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto
Sesión de revisión de compromisos de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto (CNGA)	18 de septiembre, 2015	Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto
Sesión de trabajo para incorporar las propuestas de Sociedad Civil y los Enlaces institucionales, según las observaciones de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto (CNGA)	23 de septiembre, 2015	Ministerio de Planificación, (MIDEPLAN) Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICITT) Organización Abriendo Datos Costa Rica
Sesión de trabajo para incorporar las propuestas de Sociedad Civil y los Enlaces institucionales, según las observaciones de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto (CNGA)	24 de septiembre, 2015	Ministerio de Planificación, (MIDEPLAN) Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICITT) Organización Abriendo Datos
Reunión con la Asamblea Legislativa para unificar esfuerzos en la construcción de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto	25 de septiembre, 2015	Diputados, Asesores, Oficina de Participación Ciudadana y Jefatura Administrativa.

Reunión con la señora Vicepresidenta de la República en calidad de representante del Consejo de Competitividad Innovación y Talento	28 de septiembre, 2015	Señora Ana Helena Chacón Vicepresidenta de la República
Reunión con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia - IFED	30 de septiembre, 2015	Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED)
Reunión para revisar el borrador de compromisos con los insumos de Sociedad Civil y Enlaces Institucionales.	30 de septiembre, 2015	Representante ante la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Reunión para revisar el borrador de compromisos con los insumos de Sociedad Civil y Enlaces Institucionales.	01 de Octubre, 2015	Representante ante la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)
Reunión de seguimiento con la Asamblea Legislativa para unificar esfuerzos en la construcción de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto	01 de Octubre, 2015	Asamblea Legislativa: Directorio, Jefaturas de Fracción, Oficina de Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva
Aprobación de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto en la tercera Sesión de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto.	2 de Octubre, 2015	Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto
Entrega en forma digital del Segundo Plan de Acción de Costa Rica	31 de Octubre, 2015	Alianza para el Gobierno Abierto
Consulta pública en el Diario Oficial La Gaceta Nº 214 sobre el segundo Plan de Acción para elaborar la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto	04 de noviembre del 2015	Ciudadanía

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las listas de asistencia correspondientes a cada reunión y actividad. (2015)

Los insumos construidos con los enlaces institucionales fueron consolidados y convertidos en las propuestas de compromisos que presentó el Poder Ejecutivo en la Comisión Nacional Por un

Gobierno Abierto. Adicionalmente, se realizaron nuevamente dos talleres de validación de dichos compromisos donde representantes de organizaciones sociales e instituciones públicas ayudaron en la revisión del insumo. Finalmente el documento fue presentado a la Comisión Nacional del Gobierno Abierto.

### **Proceso en la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto**

Las propuestas construidas por medio de la iniciativa “Yo soy Gobierno Abierto” y los enlaces institucionales fueron expuestos y revisados a través de sesiones conjuntas y reuniones específicas como puede observarse en las minutas de la sesión ordinaria cero-unos dos mil quince, sesión ordinaria cero dos - dos mil quince y la sesión ordinaria cero-tres dos mil quince (<http://gobiernoabierto.go.cr/estrategia/comision-nacional-de-gobierno-abierto/actas/>).

Los compromisos que conformaron el Segundo Plan de Acción, fueron el resultado de procesos transparentes, participativos e inclusivos, incorporando a la población indígena a través de la Red Indígena Bribri-Cabécar (RIBCA), así como a personas con discapacidad, organizaciones sociales y sectores, evidenciando los esfuerzos de co-creación que colectivamente se dieron para alcanzar este objetivo.

## Implementación de los compromisos del Segundo Plan de Acción Nacional

A continuación se presentan los avances obtenidos en la ejecución, así como el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan. Dicha descripción y revisión se hace por eje y por subcomisión de trabajo.

### Eje de Transparencia y Acceso a la Información Pública

#### Subcomisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

#### Subcomisión de Sistemas y Plataformas

Compromiso 1	Política Nacional de Apertura de Datos Públicos
<b>Objetivo</b>	Establecer las bases técnicas y normativas que permitan la apertura de datos, considerando: frecuencia de publicación, neutralidad tecnológica, interoperabilidad de los datos, y estrategias de comunicación con los distintos actores sociales, para establecer los formatos y contenidos mínimos, que aseguren el acceso y comprensión de la información brindada al usuario.
<b>Resultado (ambición) esperado</b>	Aplicar los estándares y lineamientos básicos de apertura de datos públicos a nivel nacional.
<b>Equipo de trabajo</b>	Jorge Umaña Cubillo, Ministerio de la Presidencia Viviana Benavides Hernández, Ministerio de la Presidencia Miembros del grupo de trabajo de Datos Abiertos. Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA)
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El Ministerio de la Presidencia efectúa en mayo de 2016 las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos, con apoyo de la Organización de Estados Americanos.</li><li>2. El Grupo de Trabajo de Datos Abiertos realiza un análisis del Informe de las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos, y de experiencias internacionales para la construcción de la política.</li><li>3. La Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA) y el Ministerio de la Presidencia desarrollan un estudio para determinar el estado de la situación de la apertura de datos públicos en Costa Rica.</li><li>4. El Grupo de Trabajo de Datos Abiertos construye la propuesta de decreto.</li><li>5. La CNGA hace un estudio exhaustivo del contenido del decreto y realiza recomendaciones durante tres sesiones.</li><li>6. La Dirección Jurídica del Ministerio de la Presidencia hace una revisión exhaustiva sobre el contenido y las recomendaciones de la CNGA con la finalidad de cumplir con el marco normativo vigente.</li></ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. El Ministerio de la Presidencia desde la plataforma <a href="http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/">http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/</a> realiza la consulta pública del decreto durante 10 días hábiles.</li> <li>8. El Presidente de la República firma el decreto <b>N° 40199-MP APERTURA DE DATOS PÚBLICOS</b></li> <li>9. Se hace la convocatoria para conformar la Comisión Nacional de Datos Abiertos mediante edicto publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 181 del 26 de julio del 2017</li> <li>10. Se conforma la Comisión Nacional de Datos Abiertos en la sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto el día 13 de octubre del 2017, efectuada de 09:00 am a 12:00 md en Casa Presidencial.</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mesas de Diálogo de Datos Abiertos <a href="http://gobiernoabierto.go.cr/mesas-dialogo-gobierno-abierto/">http://gobiernoabierto.go.cr/mesas-dialogo-gobierno-abierto/</a></li> <li>2. Decreto Publicado en el diario Oficial la Gaceta, ALCANCE N° 122 del 6 de junio del 2017 <a href="https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/05/12/ALCA102_12_05_2017.pdf">https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/05/12/ALCA102_12_05_2017.pdf</a></li> <li>3. Consulta Pública del Decreto <a href="http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/consulta-decreto-de-apertura-de-datos-publicos/">http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/consulta-decreto-de-apertura-de-datos-publicos/</a></li> <li>4. Lista de Oficiales de Acceso a la Información <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/1YR5i7WiV7OW27EHI6E126H4D4YgPE593Fy-e-MfU6bM/edit?usp=drive_web">https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/1YR5i7WiV7OW27EHI6E126H4D4YgPE593Fy-e-MfU6bM/edit?usp=drive_web</a></li> <li>5. <a href="#">Conformación de la Comisión Nacional de Datos Abiertos</a></li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de la metodología y estándares para el diseño de la política de apertura de datos, por parte de las instituciones responsables.</li> <li>2. Co-creación de la política de apertura de datos y de la estrategia de implementación, en el seno de la subcomisión de la CNGA designada.</li> <li>3. Aprobación de la Política por parte de la Presidencia de la República.</li> <li>4. Divulgación y capacitación del recurso humano destacado para la apertura de datos en las instituciones del Poder Ejecutivo.</li> </ol>
<b>Hitos en proceso</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución y seguimiento del plan de implementación de la política de apertura de datos en las instituciones del Poder Ejecutivo.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación y realimentación de la experiencia institucional, en cuanto al plan, y del indicador de usabilidad.</li> </ol>
<p><b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Con la implementación inicial del decreto de Apertura de Datos Públicos se incrementó y dinamizó la apertura de datos de las instituciones del Poder Ejecutivo, lo que mejoró de manera significativa los resultados de la evaluación del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense que realiza la Defensoría de los Habitantes de la República.</li> </ul>	



- Los lineamientos establecidos en la política han sido adoptados por otros Poderes de la República, generando así las condiciones necesarias para la consolidación de un Estado Abierto.
- El proceso de construcción de la política, demostró en la práctica que es posible trabajar de manera colaborativa y que se puede co-crear desde la planificación, el diseño, la implementación y la evaluación con los distintos sectores (sociedad civil, academia, sector privado, personas expertas, personas emprendedoras y las instituciones estatales)
- Se inició la consolidación de una nueva corriente de la gestión pública en la que se promueve la gobernanza, el empoderamiento ciudadano, la creación de oportunidades económicas y la generación de conocimiento a partir de la apertura de información.

#### **Aprendizajes del proceso:**

- La co-creación fue uno de los pilares fundamentales para puesta en marcha de la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos.
- El trabajo colaborativo con Organismos Internacionales genera confianza, legitimidad y credibilidad a los procesos de gestión pública. Por otro lado son aliados estratégicos para garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas.
- El aprendizaje de políticas ya instaladas en países como México, Canadá, Uruguay y Argentina, permitió guiar el proceso costarricense sobre el direccionamiento de la política y sus acciones.
- Se instauró una red nacional en materia de datos abiertos, que facilite la difusión, formación y empoderamiento en esta materia, lo que garantiza innovación, creatividad y sostenibilidad.

#### **Limitaciones**

- Ausencia de recursos humanos y financieros que dificultan la generación de capacidades instaladas en las instituciones para implementar esta agenda.
- Tiempos de aprobación de normas y herramientas para la implementación de la política.
- Al ser una política progresiva, los tiempos de Implementación no dan resultados inmediatos para evaluar el

#### **Recomendaciones**

- Designar un equipo de trabajo técnico para supervisar la implementación y ejecución de la política.
- Mantener el decreto y estructura de gobernanza, de manera que se pueda probar y posteriormente mejorar.
- Planificar presupuesto que permita fortalecer la apertura de datos a partir de la implementación de diversas herramientas tecnológicas y participativas.
- Ampliar el espectro de aplicación de los estándares internacionales a los otros Poderes del Estado.

desempeño de la política.

<b>Compromiso 2</b>	<b>Decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b>
<b>Objetivo</b>	Elaborar una norma vinculante que permita al Poder Ejecutivo garantizar el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Consolidar una cultura de respeto y facilidades para el cumplimiento del derecho humano de acceso a la información pública.
<b>Equipo de trabajo</b>	Jorge Umaña Cubillo, Ministerio de la Presidencia Viviana Benavides Hernández, Ministerio de la Presidencia Sharon Matamoros Ramírez, Ministerio de la Presidencia Integrantes de la Subcomisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA)
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La organización de sociedad civil Costa Rica Íntegra propuso ante la Subcomisión de Transparencia y Acceso a la Información una propuesta de decreto.</li><li>2. La CNGA solicita a la subcomisión de Transparencia y Acceso a la Información realizar una revisión del marco normativo vigente en el país con respecto al derecho humano de acceso a la información pública.</li><li>3. La Subcomisión de Transparencia y Acceso a la Información toma la propuesta de decreto y la realimenta durante tres sesiones de trabajo, a partir de discusiones y la revisión realizada supra.</li><li>4. La CNGA realiza una discusión detallada de la propuesta presentada por la subcomisión.</li><li>5. La Dirección Jurídica del Ministerio de la Presidencia hace una revisión exhaustiva sobre la propuesta final resultado de las discusiones de la CNGA.</li><li>6. El Ministerio de la Presidencia desde la plataforma <a href="http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/">http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/</a> realiza la consulta pública del decreto durante 10 días hábiles.</li><li>7. El Presidente de la República firma el decreto <b>N° 40200-MP-MEIC-MC TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</b></li><li>8. <a href="#">Seguimiento</a> por parte del Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano a las instituciones del Poder Ejecutivo para verificar el cumplimiento en la publicación de la lista obligatoria de datos priorizados, establecida en los artículos del decreto.</li></ol>

<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decreto Publicado en el diario Oficial la Gaceta, ALCANCE N° 122 del 6 de junio del 2017 <a href="https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/06/02/ALCA_122_02_06_2017.pdf">https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/06/02/ALCA_122_02_06_2017.pdf</a></li> <li>2. Consulta Pública del Decreto <a href="http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/consultadaip/">http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/consultadaip/</a></li> <li>3. Lista de Oficiales de Acceso a la Información <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/1YR5i7WiV7OW27EHL6El26H4D4YgPE593Fy-e-MfU6bM/edit?usp=drive_w eb">https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/1YR5i7WiV7OW27EHL6El26H4D4YgPE593Fy-e-MfU6bM/edit?usp=drive_w eb</a></li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de la metodología y los estándares para el diseño del decreto ejecutivo de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Presidencia de la República.</li> <li>2. Elaboración de propues del Decreto Ejecutivo de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la subcomisión de acceso a la información de la CNGA.</li> <li>3. Consulta de la propuesta de Decreto Ejecutivo.</li> <li>4. Capacitación y divulgación del plan para la implementación del Decreto.</li> <li>5. Ejecución y seguimiento de la implementación del Decreto.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación y realimentación de la experiencia institucional en la implementación del Decreto.</li> </ol>
<p><b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Con la implementación inicial del Decreto Ejecutivo se ordenó y agilizó la publicación de información en los sitios web de las instituciones del Poder Ejecutivo, lo que mejoró de manera significativa los resultados de la evaluación del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense que realiza la Defensoría de los Habitantes de la República.</li> <li>● Los lineamientos establecidos en este Decreto han sido adoptados por otros Poderes de la República y Gobiernos Locales, generando así las condiciones necesarias para la consolidación de un Estado Abierto.</li> <li>● El establecimiento de Oficiales de Acceso a la Información en las instituciones públicas asegura un mejor cumplimiento del derecho humano de acceso a la información y de la transparencia proactiva. Además afianza la sostenibilidad de los avances generados en esta materia y en general en la agenda de Gobierno Abierto.</li> </ul>	
<p><b>Aprendizajes del proceso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La formación y capacitación a funcionarios y funcionarias en materia de acceso a la información pública es el factor clave de éxito de este compromiso, puesto que hubo un gran avance en la cultura institucional de la gestión de la información pública.</li> <li>● El trabajo responsable y fundamentado de la Subcomisión de Transparencia y Acceso a la Información y en Comisión Nacional de Gobierno Abierto, permiten que el país cuente con un</li> </ul>	

instrumento, que reglamenta los mínimos del derecho humano de acceso a la información pública.	
<b>Limitaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso de revisión y de discusión fue mucho más largo de lo esperado, lo que atrasó los tiempos en su implementación.</li> </ul>	<b>Recomendaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dar sostenibilidad a la figura de los Oficiales de Acceso a la Información y que se establezca una autoridad política de alto nivel para el seguimiento interno del Poder Ejecutivo, además de la CNGA.</li> </ul>

Compromiso 3	Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública
<b>Objetivo</b>	Impulsar una ley marco que asegure el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública, para instaurar una cultura de transparencia en la función pública.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Aprobar una ley que regule y garantice el derecho humano de acceso a la información pública.
<b>Equipo de trabajo</b>	Jorge Umaña Cubillo, Ministerio de la Presidencia Ana Karen Cortés Viquez, Ministerio de Viviana Benavides Hernández, Ministerio de la Presidencia Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA)
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mesas de trabajo con instituciones que estuvieron involucradas en la creación de un proyecto de ley anterior que se encuentra ya en corriente legislativa y que corresponde al Expediente 19.113.</li> <li>La CNGA hace un estudio exhaustivo durante varias sesiones de Trabajo con la CNGA, para revisar el contenido y comparar lo propuesta por el Ministerio de Comunicación y lo incorporar en el expediente nº 19.113.</li> <li>La Dirección Jurídica del Ministerio de la Presidencia hace una revisión exhaustiva sobre el contenido y las recomendaciones de la CNGA con la finalidad de cumplir con el marco normativo vigente.</li> <li>El Ministerio de la Presidencia desde la plataforma <a href="http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/">http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/</a> realiza la consulta pública del texto durante 10 días hábiles.</li> <li>Aprobación final por el Presidente de la República.</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Consulta Pública del Texto <a href="http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/consulta-proyecto-ley-acc-eso-informacion-publica/">http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/consulta-proyecto-ley-acc-eso-informacion-publica/</a></li> </ol>

	2. Proyecto de Ley presentado ante la Asamblea Legislativa <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B3Xiq4ZMXxwDX0J2VEtGdFFQNjA">https://drive.google.com/drive/folders/0B3Xiq4ZMXxwDX0J2VEtGdFFQNjA</a>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar un proyecto de ley que establezca los estándares mínimos institucionales en materia de acceso a la información.</li> <li>2. Realizar la consulta pública a las organizaciones e instituciones.</li> <li>3. Presentar el proyecto de ley en la corriente legislativa.</li> <li>4. Acompañar el proceso legislativo de aprobación del proyecto de ley.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	Diseñar e implementar estrategias de formación y difusión del proyecto de ley en la sociedad civil.
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● A pesar de que han habido otros proyectos de ley, este presenta un proceso abierto y un mínimo de co-creación con diversos actores expertos en el tema, que dota de sostenibilidad y legitimidad al proyecto. Además actualiza el contenido para adaptarlo a avances jurisprudenciales en la materia. Consolidando el derecho humano de acceso a la información pública otra serie de iniciativas y acciones en materia de Gobierno Abierto son más fáciles de implementar.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La importancia de incorporar diversos actores para dotar de legitimidad y de integralidad el contenido del proyecto de ley.</li> <li>● La necesidad de involucrar diputados y diputadas es fundamental para garantizar el éxito en la aprobación de la iniciativa.</li> </ul>	
<b>Limitaciones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El proceso de revisión y de discusión fue mucho más largo de lo esperado, lo que atrasó los tiempos en su implementación.</li> <li>● El involucramiento de pocos diputados y diputadas interesadas en la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Designar un actor responsable encargado de implementar de manera permanente el hito d.</li> <li>● Encargar a la CNGA de implementar de manera constante el hito e, pues asegura que todos los sectores sociales se sensibilicen de la importancia de contar con la Ley.</li> <li>● Trabajar de manera constante en la formación e involucramiento de diputados y diputadas.</li> </ul>

<b>Compromiso 4</b>	<b>Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP)</b>
<b>Objetivo</b>	Brindar un panorama del estado de la transparencia, específicamente, sobre el acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana y apertura de datos publicados en los sitios web de las instituciones del Sector Público.

<b>Resultado (ambición)</b>	<b>esperado</b>	Las calificaciones que se logren obtener de este instrumento de medición harán que las autoridades gubernamentales se preocupen por atender las responsabilidades basadas en compromisos internacionales, constitucionales y legales. La presencia de la Defensoría de los Habitantes en todo el territorio nacional facilita su deber de promoción y capacitación de derechos Ciudadanos.
<b>Equipo de trabajo</b>		Guillermo Bonilla, Defensoría de los Habitantes Hazel Díaz, Defensoría de los Habitantes Equipo coordinador y evaluador del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) Sharon Matamoros, Ministerio de la Presidencia.
<b>Acciones desarrolladas</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En Setiembre 2015 La Defensoría de los Habitantes junto al CICAP finalizan la metodología de evaluación del ITSP</li> <li>2. La Defensoría de los Habitantes junto al CICAP realizan el informe de Primera Aplicación (línea base) en diciembre 2015. Evaluando 105 instituciones.</li> <li>3. Para el primer semestre del año 2016, la Defensoría de los Habitantes, junto al CICAP realizan los procesos de capacitación a las instituciones públicas sobre los componentes del Índice y su aplicación.</li> <li>4. Durante los meses de julio y agosto del 2016 se realiza la segunda aplicación del ITSP</li> <li>5. La Defensoría de los Habitantes junto al CICAP realizan la guía de portales transparentes</li> <li>6. El Ministerio de la Presidencia, desde el Viceministerio en Asunto Políticos y Diálogo Ciudadano da seguimiento a las instituciones para asegurar el cumplimiento de los indicadores del ITSP, para la evaluación del 2017.</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodología de evaluación del ITSP <a href="http://www.dhr.go.cr/Red_de_transparencia/indice_transparencia/metodologia_itsp/Documento%20Metodologico%20ITSP.pdf">http://www.dhr.go.cr/Red_de_transparencia/indice_transparencia/metodologia_itsp/Documento%20Metodologico%20ITSP.pdf</a></li> <li>2. Informe del 2015 <a href="http://www.dhr.go.cr/Red_de_transparencia/indice_transparencia/resultados_itsp/informe_del_ITSP_2015.pdf">http://www.dhr.go.cr/Red_de_transparencia/indice_transparencia/resultados_itsp/informe_del_ITSP_2015.pdf</a></li> <li>3. Informe del 2016 <a href="http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/acerca_de_la_red/foro_anual_2016/informe_2016.pdf">http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/acerca_de_la_red/foro_anual_2016/informe_2016.pdf</a></li> <li>4. Guía de portales transparentes <a href="http://cicap.ucr.ac.cr/web/guia-de-transparencia/">http://cicap.ucr.ac.cr/web/guia-de-transparencia/</a></li> </ol>

	5. Informe del 2017 <a href="http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_transparencia/resultados_itsp/2017/resultados_2017.pdf">http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_transparencia/resultados_itsp/2017/resultados_2017.pdf</a>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación sobre la implementación del índice de transparencia</li> <li>2. Implementación del índice de transparencia</li> <li>3. Resultados del índice de transparencia basados en la información de las páginas web.</li> <li>4. Incorporar mejoras en las instituciones a partir de los resultados del Índice de Transparencia.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	Ninguno
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Con este compromiso se generó una competencia positiva a raíz de los procesos de evaluación del Índice, incidiendo en la mejora de la gestión de la información pública en los sitios web en favor de la ciudadanía.</li> <li>● Este compromiso es una muestra de acciones con enfoque de Estado Abierto, al ser la figura de ombudsman en conjunto con la academia los responsables de aplicar el Índice, a diversas instituciones estatales.</li> <li>● El Índice es el compromiso más significativo en involucramiento de la Academia en el II Plan de Acción, pues a pesar de que el instrumento es impulsado por la Defensoría de los Habitantes, la evaluación es implementada por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La definición de metodologías claras de evaluación ayudan a medir y evaluar procesos de Gobierno Abierto, que para el caso particular corresponde al derecho humano de acceso a la información y la transparencia proactiva.</li> <li>● Los procesos de apertura gubernamental son progresivos, ya que están dirigidos a transformar la cultura organizacional instalada históricamente, ante esto el compromiso demuestra la importancia de establecer equipos de trabajo, responsabilidades e indicadores claros que permitan mejorar la gestión de la información y las herramientas de transparencia proactiva.</li> </ul>	
<b>Limitaciones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Algunas instituciones no comprenden con claridad la metodología de los cambios de calificación de un año a otro y el Índice no presenta la posibilidad de recurrir la calificación.</li> <li>● Falta de formación para la adecuada implementación de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidar un trabajo estratégico con enfoque de Estado Abierto, para que el ITSPC permita medir avances en la implementación de los Decretos de Acceso a la Información Pública y de Apertura de Datos Públicos.</li> <li>● Fortalecer acciones de trabajo conjunto en el marco del Convenio de Estado Abierto, firmado en marzo del 2017 en el que la Defensoría de los Habitantes lo suscribe en calidad de entidad observadora.</li> </ul>

indicadores que componen el Índice.

<b>Compromiso 5</b>	<b>Diseño de plan piloto para la implementación del modelo de gestión de documentos y administración de archivos (MGDyAA)</b>
<b>Objetivo</b>	Implementar un plan piloto que desarrolle el modelo único de gestión de documentos y administración de archivos en Costa Rica, para las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos para el cumplimiento de la legislación vigente.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Implementar el plan piloto, una vez probado, en todas las instituciones del Poder Ejecutivo.
<b>Equipo de trabajo</b>	Grupo de Trabajo Dirección General del Archivo Nacional
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Archivo Nacional junto a la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) definieron el modelo de gestión a aplicar.</li> <li>2. El Archivo Nacional coordinó capacitación con la cooperación Española, quienes diseñaron el modelo de gestión y administración de archivos.</li> <li>3. Aplicación de la Encuesta a las instituciones.</li> <li>4. Selección de instituciones a participar en el plan piloto, con base en los resultados de la encuesta.</li> <li>5. Capacitación de los enlaces institucionales que implementarían el plan piloto de la MGDyAA.</li> <li>6. Se publicó en el sitio web del Archivo Nacional las guías de implementación del MGDyAA abierto para los encargados de los archivos institucionales.</li> <li>7. Las instituciones piloto implementaron el modelo.</li> <li>8. Las instituciones piloto realizaron las mejoras a las brechas evidenciadas en la implementación del modelo.</li> <li>9. Construcción del borrador de Política Nacional para la Gestión y Conservación de Documentos para Garantizar la Transparencia y el Acceso a la Información Pública</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MGDyAA <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B3Xiq4ZMXxwDQmZpeTVpejJ1ckU">https://drive.google.com/drive/folders/0B3Xiq4ZMXxwDQmZpeTVpejJ1ckU</a></li> <li>2. Propuesta de la Política Nacional para la Gestión y Conservación de Documentos para Garantizar la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.</li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir el Plan Piloto</li> <li>2. Implementar el Plan Piloto en un Ministerio del Poder Ejecutivo, a definir.</li> <li>3. Implementar el Plan Piloto en una institución autónoma, a definir.</li> </ol>



	4. Entregar informe final con la estrategia de proyección a todo el Sector Público.
<b>Hitos pendientes</b>	Ninguno
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El aporte más relevante en este compromiso es la necesidad de organizar la gestión de la información y documentación de las instituciones públicas en aras de dar cumplimiento efectivo con el derecho de acceso a la información pública.</li> <li>● Por otra parte, este compromiso involucró dentro de su modelo la organización, estructuración y gestión de la documentación pública institucional los principios de gobierno abierto para asegurar transparencia institucional y gestión de bases de datos.</li> <li>● Trascendió del plan piloto hacia el diseño de una política con enfoque en la filosofía de gobierno abierto y aplicando los pilares de acceso información pública y datos abiertos en el sector público.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los procesos de aseguramiento de la documentación y la información pública son necesarios y relevantes para el tema de aseguramiento de los derechos ciudadanos en materia de transparencia y acceso a la información pública, pues trabajar la gestión de documentos y archivos institucionales de manera ordenada y organizada, asegura que los procesos de entrega y publicación de información pública sea más eficiente.</li> <li>● La rectoría de la Dirección General de Archivo Nacional deberá aplicar ambiciosamente la política, puesto que se debe asegurar que la gestión de archivos y documentación de información pública se efectúe en todas y cada una de las instituciones del país.</li> </ul>	
<b>Limitaciones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidades institucionales en implementación del plan piloto.</li> <li>● Promoción y difusión del proceso.</li> <li>● Recursos disponibles para la implementación del piloto del modelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Socializar procesos y resultados.</li> <li>● Dinamizar política desde presidencia y con el sello de gobierno abierto para que genere más impacto.</li> </ul>

<b>Compromiso 6</b>	<b>Fortalecimiento en la implementación y aplicación de la Ley 8220 "Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos"</b>
<b>Objetivo</b>	Impulsar la agilización y simplificación de trámites, a través de mecanismos de mayor transparencia y eficiencia en todo lo que respecta a mejora regulatoria. Asimismo, se valora una reforma al reglamento de acatamiento obligatorio, donde se aceleren los procesos y trámites, que impiden alcanzar los fines de la ley 8220.

<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Que las instituciones cuenten con mecanismos formales, de acceso a la información pública y atención a solicitudes de la ciudadanía, que sean: accesibles, claros, universales y efectivos.
<b>Equipo de trabajo</b>	Carlos Mora, Viceministro de Economía, Industria y Comercio Dirección de Mejora Regulatoria, Ministerio de Economía, Industria y Comercio
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lanzamiento del Sistema de Control Previo.</li> <li>2. Lanzamiento del Sistema Digital de Trámites Costa Rica.</li> <li>3. Se planteó la reforma al reglamento a la Ley 8220.</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Control Previo <a href="http://controlprevio.meic.go.cr">http://controlprevio.meic.go.cr</a></li> <li>2. Sistema Digital de Trámites Costa Rica el cual está conformado por las siguientes herramientas de mejora regulatoria: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Catálogo Nacional de Trámites: Contiene los trámites y requisitos que los ciudadanos requieren y realizan en instituciones de la Administración Pública.</li> <li>● Planes de Mejora Regulatoria: Contiene los planes anuales de mejora en trámites, servicios y procedimientos de las instituciones de la Administración Pública, así como sus avances.</li> <li>● Participación ciudadana: Brinda la posibilidad de opinión de los ciudadanos en la mejora de trámites, al participar en campañas, foros, encuestas, entre otras actividades, que se realicen con el objetivo de mejorar trámites. <a href="http://www.tramitescr.meic.go.cr/">http://www.tramitescr.meic.go.cr/</a></li> </ul> </li> <li>3. Reforma al reglamento a la Ley 8220 Decreto Ejecutivo No. 40387, que cumple con los principios de gobierno abierto: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conformación y funciones de la «Comisión de Mejora Regulatoria Institucional»</li> <li>● Obligatoriedad de utilizar y actualizar el sistema digital Trámites Costa Rica.</li> <li>● Mejora a la ficha de información del trámite, la cual brinda más información al ciudadano sobre cada uno de los trámites.</li> <li>● Elaboración, seguimiento y consulta pública de los Planes de Mejora Regulatoria a través del sistema digital Trámites Costa Rica.</li> <li>● Incorporación de los procesos de Participación Ciudadana que comprende la posibilidad de incorporar la opinión ciudadana al proceso de mejora continua de los trámites, servicios y procedimientos que realizan los ciudadanos en las instituciones de la Administración Pública.</li> </ul> </li> </ol>

	<p><a href="https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/05/18/ALCA106_18_05_2017.pdf">https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/05/18/ALCA106_18_05_2017.pdf</a></p> <p>4. Durante el año 2015 y 2016 las instituciones de la Administración Pública han simplificado 155 trámites, el detalle de los trámites o servicios simplificados se encuentra en el siguiente link <a href="http://www.meic.go.cr/web/482/mejora-regulatoria/planes-de-mejora-regulatoria-institucionales.php">http://www.meic.go.cr/web/482/mejora-regulatoria/planes-de-mejora-regulatoria-institucionales.php</a></p> <p>5. A partir del año 2015, se estableció mediante diferentes acuerdos de Consejo Presidencial de Gobierno, la formulación anual de “Planes de Mejora Regulatoria (PMR)” por parte de las instituciones del Estado que forman parte del ámbito de aplicación de la Ley Nº 8220. Lo anterior, fue debidamente incluido en el Decreto Ejecutivo Nº 37045, Reglamento a la Ley Nº 8220; a partir del año 2017. Como resultado de este proceso de mejora, al 30/09/2017 se simplificaron 188 trámites <a href="http://www.tramitescr.meic.go.cr/viewpage//public/tramites_mejorados.html?verensio=true">http://www.tramitescr.meic.go.cr/viewpage//public/tramites_mejorados.html?verensio=true</a></p>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del sistema de control previo.</li> <li>Fortalecimiento del catálogo nacional de trámites.</li> <li>Estudio de las reformas necesarias al reglamento existente.</li> <li>Recepción por parte del Ministerio de Economía Industria y Comercio, de las estrategias de trabajo, los responsables y el cronograma de las mismas.</li> <li>Entrega del primer informe de avance.</li> <li>Acompañamiento por parte de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto a las instituciones en el proceso de análisis de resultados y toma de acuerdos.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	Ninguno
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Uno de los principios del Gobierno Abierto, es hacer más eficientes los procesos y servicios públicos, por lo que las acciones de simplificación de trámites se convierten en dinamizadoras de la relación del Poder Ejecutivo con la ciudadanía.</li> <li>Hay elementos de participación ciudadana, lo cual en materia de competitividad es innovador y necesario, afianzando los principios de este paradigma.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El impacto positivo en materia de competitividad de que las instituciones públicas tomen las medidas técnicas y financieras necesarias para que las y los ciudadanos obtengan información, formulen solicitudes y efectúen pagos utilizando mecanismos digitales y eficientes, disminuyendo la mayor cantidad de trabas burocráticas.</li> <li>La digitalización de gestiones reduce gastos, brinda mayor seguridad, permite dar seguimiento a los trámites y elimina duplicidades de trabajo.</li> </ul>	
<b>Limitaciones</b>	<b>Recomendaciones</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Dependencia de las instituciones para ejecutar los planes de simplificación de trámites.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor difusión de los procesos.</li> <li>Incorporar sectores sociales para asegurar colaboración.</li> </ul>
--	---

<b>Compromiso 7</b>	<b>Inventario y promoción de plataformas tecnológicas para el desarrollo del Gobierno Abierto.</b>
<b>Objetivo</b>	Desarrollar una plataforma interactiva que brinde información de manera actualizada e integral de las instituciones públicas que componen el Estado costarricense.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Formato único de presentación de la información de las instituciones públicas.
<b>Equipo de trabajo</b>	Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) Ministerio de la Presidencia Subcomisión de Sistemas y Plataformas
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>MIDEPLAN ha liderado el proceso de recopilación y sistematización de la información</li> <li>MIDEPLAN ha capacitado a las instituciones para la utilización correcta de la herramienta.</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	1. Información del directorio informativo del perfil de las instituciones públicas
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recopilar la información de las instituciones tanto en las bases de datos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, como en cada una de las instituciones Públicas, incorporando elementos regionales y locales.</li> <li>Analizar y sistematizar la información recopilada, en los formatos que la plataforma requiere.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Publicar y socializar los datos en el portal considerando accesibilidad plena de los usuarios.</li> <li>Implementar la estrategia de difusión para el uso y aprovechamiento de la plataforma interactiva.</li> <li>Actualizar la información trimestralmente</li> </ol>
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma unificada que facilita la búsqueda de información institucional, lo que erradica la dispersión de información básica oficial.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso:</b>	

- El volumen de información producto de la numerosa cantidad de instituciones públicas en Costa Rica dificultó la recopilación de la información, por lo que a futuro se considera necesario establecer un grupo específico y con capacidades técnicas para esta labor.

#### Limitaciones

- Elaboración del portal para el Directorio.
- Coordinación de MIDEPLAN con la CNGA.

#### Recomendaciones

- Incluir a la subcomisión de sistemas y plataformas en el proceso con responsabilidades y aportes concretos.

<b>Compromiso 8</b>	<b>Inventario y promoción de plataformas tecnológicas para el desarrollo del Gobierno Abierto</b>
<b>Objetivo</b>	Acompañar y proponer desde la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, el desarrollo de portales y plataformas, que se creen en las distintas instituciones del Poder Ejecutivo, enfocadas en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, el empoderamiento de la sociedad civil, el acceso a la información y la alianza estratégica con el Sector Empresarial y la Academia, a partir del uso de las TIC's.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Lograr sistematizar y unificar los estándares de las plataformas tecnológicas a partir de procesos colaborativos entre las organizaciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil, enfocadas en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
<b>Equipo de trabajo</b>	Subcomisión de sistemas y plataformas Ministerio de economía
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. inventario de las iniciativas y plataformas digitales de instituciones y organizaciones.</li> <li>2. Primer mapeo de necesidades ciudadanas e institucionales que puedan ser subsanadas por medio de plataformas específicas.</li> <li>3. Fortalecer la Plataforma de registro y expediente Único de empresas (SIEC)</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Base de datos del inventario de plataformas: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/0B3Xiq4ZMXxwDckRjZGFxMlhoanc">https://drive.google.com/drive/folders/0B3Xiq4ZMXxwDckRjZGFxMlhoanc</a></li> <li>2. SIEC: <a href="https://www.siec.go.cr/DIGEPYME/login.jsp">https://www.siec.go.cr/DIGEPYME/login.jsp</a></li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un inventario de las iniciativas y plataformas digitales de instituciones y organizaciones, por parte de la CNGA.</li> </ol>

	2. Elaborar un mapeo de necesidades ciudadanas e institucionales que puedan ser subsanadas por medio de plataformas específicas.
<b>Hitos pendientes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer y acompañar la creación de portales y plataformas de las distintas instituciones.</li> <li>2. Impulsar el Portal Costa Rica Mi futuro</li> <li>3. Fortalecer la Plataforma Nacional de Innovación Social</li> </ol>
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hitos cumplidos de este compromiso aportan a la recopilación y sistematización de múltiples esfuerzos institucionales en distintas plataformas. Lo anterior genera el conocimiento de las mismas y facilitará el acceso a la información, trámites e interacción de la ciudadanía con las instituciones públicas.</li> <li>• Permite hacer un balance sobre las iniciativas existentes y faltantes, de manera que se puede analizar el impacto actual de las mismas e identificar las carencias que se deben solventar.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad de contar con actores de la sociedad civil que permitan innovar la gestión de las TICs institucionales y con recurso humano y financiero dirigido a fortalecer las plataformas gubernamentales.</li> </ul>	
<b>Limitaciones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y acompañamiento de portales.</li> <li>• Dispersión de portales existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el trabajo de la subcomisión de sistemas y plataformas.</li> <li>• Establecer un equipo de trabajo que asuma el seguimiento y homologación de plataformas.</li> </ul>

## Eje de Lucha contra la Corrupción

### Subcomisión de Lucha contra la Corrupción

<b>Compromiso 9</b>	<b>Publicación de informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones de Auditorías Internas en las instituciones públicas.</b>
<b>Objetivo</b>	Publicar las recomendaciones de los informes, las acciones hechas en cada institución para corregirlas y los medios para que cualquier ciudadano pueda pedir cuentas de temas concretos. La ciudadanía podrá impactar directamente en estos sistemas de mejora en la gestión pública.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Se espera que cualquier ciudadano pueda acceder a los informes de auditoría, los cuales, a través de un lenguaje claro, conciso y apegado a la evidencia, muestren las falencias en el ejercicio de

	la gestión pública, y constituya evidencia que le permita a la ciudadanía pedir cuentas a la administración.
<b>Equipo de trabajo</b>	<p> Angélica Vega Hernández (coordinadora-MP)  Alejandra Parra Villalobos (coordinadora-MP)  Milena Moreno Rojas (ICT)  Alba Camacho Delao (MEP)  Greivin Cruz Rios (Minae)  Susybell Médez R. (Ministerio de Justicia y Paz)  Rocío Mora Durán (Ministerio de Presidencia)  Ofelia Quirós Araya (Ministerio de Cultura)  Marta Chaves Pérez (MAG)  Jorge Ortega V. (MIDEPLAN)  Daniela Umaña Solano (MOPT)  Sonia Murillo Hurtado (AyA)  Guadalupe Sandoval Sandoval (IMAS)  Kattia Azofeifa Agüero (Hacienda)  Irene Rojas Valerio (Ministerio de Gobernación)  Noelia Astorga (COMEX)  Alejandra Madriz Barquero (Ministerio de Seguridad Pública)  Geovanni Monge Guillen (MICITT)  Nancy Brenes Martinez (CCSS)  Adriana Moreira Espinoza (INA)  Adrián Gómez Díaz (SFE)  Walter Montero Núñez (INDER)  Mónica Sandí Lizano (SENASA)  Mauricio Salazar Zúñoga (DINADECO)  Yenory Carrillo (Imprenta Nacional)  Mónica Jara (MIVAH)  Fabiola Fallas (CONICIT)  Rolando Sánchez (INCOPECA)  Rafael Campos (CNP)  Cecilia Alpízar (Banco Central)  Karla Piedra Alfaro (JAPDEVA)  Daniel Wong Alvarez (Dirección General Aviación Civil)  Alejandra Faba (DNN)  Mario Nájera (RREE)  Adriana Campos (MEIC) </p>
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de la Matriz de Cumplimiento (MACU) para presentar la información.</li> <li>2. Publicación del Decreto Ejecutivo N° 39753 “Deber de la Administración Central de cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno”.</li> <li>3. Publicación de la Directriz 058-MP.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. De junio a agosto se realizaron sesiones de capacitación a las instituciones de la administración central, y se indicó como completar la MACU.</li> <li>5. A partir del año 2017 se han realizado sesiones de capacitación con las instituciones fuera de la administración central.</li> <li>6. Se realizaron 22 sesiones de acompañamiento con los funcionarios enlace de las instituciones para coordinar entregas, aclarar dudas apoyo y mejorar el proceso.</li> <li>7. Se programó una reunión con actores de la sociedad civil por medio de la Federación de Organizaciones Sociales (FOS) para presentar el proyecto y obtener recomendaciones. Se adjunta documento de asistencia con las organizaciones que participaron.</li> <li>8. Se hicieron modificaciones y se implementaron recomendaciones de expertos del Estado La Nación (el señor Stephan Gómez).</li> <li>9. Publicación de las MACU en el portal de Datos Abiertos Costa Rica.</li> <li>10. Publicación de MACU en las páginas web institucionales.</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación de informes de cumplimiento de recomendaciones de auditoría interna en el portal de Datos Abiertos Costa Rica: <a href="http://datosabiertos.presidencia.go.cr/dashboards/19764/informes-auditorias-consolidados-2014-2016/">http://datosabiertos.presidencia.go.cr/dashboards/19764/informes-auditorias-consolidados-2014-2016/</a></li> <li>2. Consulta a la ciudadanía obtener recomendaciones.</li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emitir la solicitud de publicación de los informes de cumplimiento de las auditorías internas.</li> <li>2. Publicar los informes de cumplimiento de recomendaciones de las Auditorías.</li> <li>3. Definir mecanismos de respuesta ante consultas ciudadanas.</li> <li>4. Evaluar los portales institucionales que tienen información actualizada de los documentos.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	No hay hitos pendientes.
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se aportó una herramienta de seguimiento a las mejoras que proponen las Auditorías Internas.</li> <li>● Se evidenció la necesidad de llevar un control de las respuestas a las recomendaciones como parte del proceso de mejora de la actividad administrativa.</li> <li>● Se sensibilizó a los funcionarios de la necesidad de dar respuestas a los ciudadanos.</li> <li>● Se integró la herramienta al Índice de Gestión Institucional, para que la medición se siga realizando en el largo plazo.</li> </ul>	



- Cinco instituciones re-organizaron sus procesos internos y mejoraron sus herramientas tecnológicas para incorporar la MACU en su gestión institucional.

#### **Aprendizajes del proceso:**

- La administración pública activa no gestionaba de forma adecuada el proceso de Auditoría Interna.
- Los informes de Auditoría Interna todavía no son totalmente comprensibles para la los funcionarios de la administración.
- Los informes de Auditoría no siguen un sistema estandarizado de hallazgos y recomendaciones, lo que no permite la comparación y efectivo seguimiento.
- Deben integrarse los demás informes de las Auditorías Internas.
- Debe integrarse la MACC con el proceso de valoración de riesgo Institucional.

#### **Limitaciones**

- Los funcionarios expresaron que completar la MACU implica más trabajo para ellos.
- Algunos procedimientos al interno de las instituciones debieron ser modificados.
- Los jercas institucionales no autorizan las MACU dentro de los plazos establecidos para ser publicadas.

#### **Recomendaciones**

- Incluir el proyecto dentro del tercer plan de acción para dar seguimiento, ya que todas las instituciones están comprometidas y requieren apoyo para continuar.

<b>Compromiso 10</b>	<b>Impulsar y proyectar las reformas normativas necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción, procurando sintonía entre los instrumentos nacionales e internacionales.</b>
<b>Objetivo</b>	Alcanzar un efecto disuasorio de mayor impacto a partir del impulso de reformas legales necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Prevención efectiva de la penetración de la corrupción en la institucionalidad costarricense.
<b>Equipo de trabajo</b>	Sergio Alfaro Salas, Ministerio de la Presidencia Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministerio de la Presidencia Guillermo Araya Camacho, Instituto Costarricense sobre Drogas Alejandra Arbuola Cabrera, Viceministerio de la Presidencia
<b>Acciones desarrolladas</b>	1. Firma de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Presentación de los proyectos de ley bajo expedientes son 20.361 y 20.362: Acceso a la Información y Libertad de Prensa</li> <li>3. Firma y publicación de decretos ejecutivos: 401999-MP Datos abiertos y el decreto Acceso a la información y Transparencia</li> <li>4. Publicación del decreto ejecutivo 40380- Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción</li> <li>5. Publicación de Directriz presidencial sobre matrices de cumplimiento de recomendaciones de las auditorías</li> <li>6. Transparencia</li> <li>7. Presentación del proyecto de ley de Extinción de Dominio, expediente 19751</li> <li>8. Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal, Ley 19245</li> <li>9. Reforma contra el financiamiento al terrorismo, Ley 19909</li> <li>10. Reforma a la Ley sobre estupefacientes, drogas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo a sectores no financieros, conocidos como APNFDs), Ley 19.951</li> <li>11. Taller con sectores para generar una ruta de priorización en tres ejes: sancionatorio, preventivo y transparencia.</li> <li>12. Capacitación a funcionarios públicos en eje de gobierno abierto contando con segmento de Lucha contra la Corrupción.</li> <li>13. Consulta ciudadana sobre percepción de la corrupción.</li> <li>14. Fortalecimiento financiero técnico de la Unidad de Inteligencia Financiera.</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales</li> <li>2. Decretos ejecutivos: 401999-MP Datos abiertos y el decreto Acceso a la información y Transparencia</li> <li>3. Decreto ejecutivo 40380- Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción</li> <li>4. Directriz presidencial N058-P sobre matrices de cumplimiento de recomendaciones de las auditorías</li> <li>5. Ley 19909, reforma contra el financiamiento al terrorismo</li> <li>6. Ley 19245, para mejorar la lucha contra el fraude fiscal.</li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la normativa vigente concerniente al tema de lucha contra la corrupción, y que debe ser objeto de reforma.</li> <li>2. Elaborar las propuestas de reforma.</li> <li>3. Elaborar talleres de difusión y co-creación de propuestas para generar acuerdos entre actores y sectores que permitan el impulso de iniciativas para erradicar la corrupción.</li> <li>4. Sistematizar las propuestas y acuerdos derivados de la construcción</li> </ol>

	5. Fortalecer la gestión de la oficina coordinadora de la cultura de transparencia y lucha contra la corrupción.
<b>Hitos pendientes</b>	No hay hitos pendientes
<b>Aportes del compromiso al avance de Gobierno Abierto en Costa Rica</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El país cuenta hoy en día con un ordenamiento jurídico más sólido en materia de corrupción.</li> <li>● La lucha contra la corrupción en áreas como fraude fiscal, financiamiento y legitimación de capitales se ha fortalecido y esto permitió que el país pudiera avanzar en cuanto a solicitudes y exigencias del Grupo de Acción Financiera Internacional ,GAFI así como de la Organización para el Desarrollo y la Cooperación, OCDE.</li> <li>● Asimismo se incluyó también normativa preventiva en la lucha contra la corrupción como lo fueron aquellos cuerpos normativos que fortalecen los procesos de transparencia a lo interno de las instituciones públicas.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los procesos de co-creación deben ser planificados con tiempo y tomando en cuenta las particularidades de cada uno de los compromisos asumidos.</li> <li>● Las reformas normativas deben surgir desde una agenda país, la cual sea construida y fortalecida a nivel de Estado. Este proceso en principio puede facilitarse con la concreción del Estado Abierto en el país.</li> </ul>	
<b>Limitaciones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Muchas de las propuestas de reformas normativas deben darse en la Asamblea Legislativa por lo que las mismas toman bastante tiempo para poder aprobarse.</li> <li>● Cambios en el Plan Nacional de Desarrollo impidieron el cumplimiento del hito de fortalecer la gestión de la oficina coordinadora de la cultura de transparencia y lucha contra la corrupción, por lo que se optó por el fortalecimiento de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Si se realiza un proceso de co-creación debe realizarse desde el inicio para abordar la ruta que se genera en estos procesos.</li> <li>● Priorizar reformas normativas a nivel administrativo, dado que el proceso legislativo es complejo.</li> </ul>

<b>Compromiso 11</b>	<b>Diseño e implementación del Compromiso Expediente Web para concurso de plazas en propiedad del Régimen del Servicio Civil.</b>
<b>Objetivo</b>	Poner a disposición de candidatos, instituciones y sociedad en general, la información relacionada con los procesos de reclutamiento y selección de las plazas del Título I, II y III del Estatuto orgánico del Servicio Civil, que permitan establecer un seguimiento a todo el proceso (desde el concurso de antecedentes hasta la elección entre una terna).
<b>Resultado (ambición) esperado</b>	Que los procesos de contratación del sector público sean información accesible a la sociedad civil, mejorando y fortaleciendo la visión que tiene la ciudadanía del empleo público.
<b>Equipo de trabajo</b>	<p>Angélica Vega Hernández (coordinadora-MP)  Karol Zúñiga (MEP)  Arnoldo Zambrano (TI-DGSC)  Olman Segura (PLANIF-DGSC)  Rómulo Castro (RECLUT_DGSC)  Dolores Zetino (TI-MEP)  Adriana Gómez (TI-MP)</p>
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los requerimientos y apertura de los registros de elegibles para títulos I y IV en la página de la DGSC.</li> <li>2. Análisis de los requerimientos y apertura de los registros de elegibles para título II en la página de la DGSC.</li> <li>3. Diseño y construcción de aplicativo para publicación de concursos.</li> <li>4. Publicación del concurso Docente MEP 2017 (160 mil usuarios)</li> <li>5. Publicación del Decreto Ejecutivo No. 40458-MP "PROCEDIMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE CONCURSOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL PODER EJECUTIVO"</li> <li>6. Diseño de proyecto expediente abierto y permanente para personas interesadas en ocupar puestos dentro del Régimen del Servicio Civil.</li> <li>7. Programación del expediente abierto y permanente con fecha de pruebas 15 de octubre 2017.</li> <li>8. Realización de convenios institucionales para compartir bases de datos.</li> </ol>

<b>Productos obtenidos</b>	<p>a. Listado de Oferentes publicado y actualizado en la página de la DGSC: <a href="http://www.dgsc.go.cr/dgsc/transparencia_publica_registro.php">http://www.dgsc.go.cr/dgsc/transparencia_publica_registro.php</a></p> <p>b. Concursos Abiertos en Instituciones del Régimen de Servicio Civil: <a href="http://www.dgsc.go.cr/dgsc/transparencia_publica_concursos.php">http://www.dgsc.go.cr/dgsc/transparencia_publica_concursos.php</a></p>
<b>Hitos cumplidos</b>	<p>a. Publicar el listado de elegibles con sus calificaciones y mantenerlo actualizado.</p> <p>b. Publicar las plazas y sus respectivos requisitos que se abrirán a concurso con las fechas respectivas y nóminas propuestas.</p>
<b>Hitos pendientes</b>	<p>c. Publicar los resultados de los concursos.</p>
<p><b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Avance hacia una mayor transparencia proactiva en el proceso de contratación en el sector público.</li> <li>● Valoración de la necesidad de integrar bases de datos para la gestión de las contrataciones.</li> <li>● Evidencia de que se pueden utilizar medios digitales para simplificar procesos y que accedan una mayor cantidad de personas.</li> </ul>	
<p><b>Aprendizajes del proceso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuando la información se pone a disposición de las personas, éstas participan más. La participación en el concurso del MEP aumentó considerablemente gracias a la información presentada.</li> <li>● Se requiere de equipos de trabajo entre las instituciones para lograr objetivos de GA.</li> <li>● Se requiere sensibilización de las autoridades y funcionarios para que pierdan el temor de una mayor transparencia, especialmente en salarios.</li> </ul>	
<p><b>Limitaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Existencia de diversas aplicaciones entre MEP y DGSC hizo complejo el diseño.</li> <li>● Procedimientos debieron ser modificados.</li> <li>● Bases de datos estaban desactualizadas.</li> <li>● Para lograr el tercer hito la integración de tablas y bases de datos debe ser resuelta.</li> </ul>	<p><b>Recomendaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulsar la creación de expediente abierto y permanente para octubre 2017.</li> <li>● Continuar con el desarrollo del proyecto para alcanzar el tercer hito en el primer semestre del 2018.</li> </ul>

<b>Compromiso 12</b>	<b>Transparentar los procesos de gestión de proyectos de infraestructura durante todo su ciclo de vida</b>
----------------------	--

<b>Objetivo</b>	Transparentar los procesos de gestión de proyectos de infraestructura durante todo su ciclo de vida, desde su planteamiento inicial hasta los efectos de su operación, permitiendo un control ciudadano efectivo, del desempeño de las instituciones públicas.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Asegurar la transparencia y el libre acceso a la información de los procesos de contratación pública, relacionados con el desarrollo de infraestructura, de manera tal que posean un contenido homogéneo, que facilite el control y supervisión por parte de los distintos sectores de la sociedad, y satisfaga las necesidades y expectativas en materia de infraestructura.
<b>Equipo de trabajo</b>	Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministerio de la Presidencia. Alejandra Arbuola Cabrera, Viceministerio de la Presidencia. Mario Durán Fernández, Viceministerio de Reformas y Proyectos, MOPT Pablo Zéledon Quesada, Viceministerio de Reformas y Proyectos, MOPT
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primer taller para conocer la iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción CoST, marzo 2016.</li> <li>2. Conformación de Grupo Multisectorial para solicitar la incorporación de Costa Rica a CoST</li> <li>3. Solicitud de incorporación de parte Costa Rica a la iniciativa, junio 2016.</li> <li>4. Aceptación de incorporación de Costa Rica, junio 2016.</li> <li>5. Misión del Banco Interamericano de Desarrollo para consolidar Cooperación Técnica en la creación de una plataforma donde se visibilizan de manera georeferenciada los proyectos de infraestructura del país y su proceso de vida, octubre.</li> <li>6. Anuncio público adhesión a la iniciativa y Firma de Memorando de Entendimiento, marzo 2017.</li> <li>7. Elección de Presidencia y Campeón de la Iniciativa.</li> <li>8. Selección de 6 proyectos piloto, abril 2017.</li> <li>9. Publicación en la gaceta del decreto ejecutivo 40380 “Implementación de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción”, mayo 2017.</li> <li>10. Taller Anual CoST en Londres con la participación de Ana Gabriel Zúñiga, Viceministra de la Presidencia y Mario Durán, Viceministro de Reformas y Proyectos del MOPT, junio 2017 .</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Taller Regional Centroamericano con la participación de la Dirección Ejecutiva, Sector Público, Privado y Sociedad Civil.</li> <li>12. Publicación en la gaceta de la directriz presidencial N84-MIDEPLAN.</li> <li>13. Elaboración de Plan Anual de la Iniciativa.</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adhesión de Costa Rica a la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción, CoST.</li> <li>2. Conformación del Grupo Multisectorial.</li> <li>3. Decreto ejecutivo 40380, “Implementación de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción”.</li> <li>4. Memorando de entendimiento entre CoST y la Presidencia de la República</li> <li>5. Directriz Presidencial N 84-MIDEPLAN</li> <li>6. Plataforma de Mapainversiones</li> <li>7. Plan anual 17 elaborado.</li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación de comisión de seguimiento de proyectos de infraestructura.</li> <li>2. Seleccionar cinco proyectos para control y supervisión</li> <li>3. Determinar la metodología y estándares de publicación, seguimiento y evaluación de la información.</li> <li>4. Publicar la información de los 5 proyectos elegidos en las distintas plataformas disponibles para dichos efectos.</li> <li>5. Acompañar y verificar que las instituciones en cuestión, coloquen la información requerida y que la actualicen de manera permanente.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar la disposición de la información.</li> </ol>

#### **Aportes del compromiso al avance de Gobierno Abierto en Costa Rica**

- La Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción viene a responder a un gran vacío en el país, dado que aporta transparencia en el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura, por primera vez en el país las comunidades contarán con una herramienta institucionalizada para dar seguimiento a las obras y sabrán además si los sistemas de contratación, construcción y ejecución se realizan de la manera correcta.
- La iniciativa aporta además un elemento de participación ciudadana, el cual genera empoderamiento en las comunidades para realizar la respectiva fiscalización para evitar la ineficiencia y la corrupción en la construcción de obra pública. Este compromiso superó las expectativas del mismo y se convirtió en un proceso que se llevará a cabo de manera constante y planificada.

- Por otra parte contamos ahora con una directriz que homologa las fechas para actualización de la información de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos del Estado y además con la novedad de que todos los proyectos deben contar con registros visuales fotográficos.

#### **Aprendizajes del proceso**

- Existe la posibilidad de que haya cambios de jerarcas durante el proceso, por lo cual debe construir la capacidad de retomar el proceso por otro jerarca u otro equipo, en este sentido es importante la socialización de la información y de las acciones a realizarse.
- Por otra parte, los procesos llevados a cabo con participación de todos los sectores requieren un elemento de diálogo horizontal y directo, esto fortalece los procesos y se cuenta con mayor compromiso de todos los sectores.
- Hay que tener en cuenta también que los procesos donde se requieren reformar o firmas de decretos o directrices pueden requerir un mayor tiempo del previsto, por la discusión a lo interno de las instituciones.

#### **Limitaciones**

- Situación fiscal del país, no permite la apertura de las plazas que se requieren para la Dirección Ejecutiva de la Iniciativa ni la inversión en procesos de la iniciativa.
- Tiempo, el proceso de implementación de la plataforma de Mapas Inversiones, sobrepase el establecido en el II Plan de Acción de Gobierno Abierto.

#### **Recomendaciones**

- Mayor participación de los actores del Grupo Multisectorial en el proceso asumiendo responsabilidades dentro de los mismos y no solamente como actores de revisión y supervisión.
- Búsqueda de cooperación financiera de organismos internacionales o nacionales para la implementación de la iniciativa en el país tales como plazas para la Dirección Ejecutiva, página web, mantenimiento de la Plataforma de Mapainversiones y cambios que se deban realizar en las plataformas estatales para la recolección previa de la información.

### **Eje de Participación Ciudadana**

Subcomisión de Participación Ciudadana

Subcomisión de Desarrollo Territorial

**Compromiso 13**

**Procesos de formación y divulgación de los derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto**



<b>Objetivo</b>	Ejecutar mecanismos de formación y divulgación de derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto, para empoderar a la ciudadanía y para formar a quienes ejercen la función pública.		
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Dar a conocer a la ciudadanía los derechos que convergen en su relación con el Estado, así como los mecanismos a partir de los cuales los pueden hacer efectivos.		
<b>Equipo de trabajo</b>	Francella Valerin Jara (Viceministerio de la Presidencia) Mariela Castro (IFED) Asesores (Viceministerio de Juventud) Asesores (Viceministerio de Presidencia)		
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de una metodología para el desarrollo y evaluación de acciones de formación ciudadana.</li> <li>2. Cronograma de las acciones dirigidas a la formación ciudadana.</li> <li>3. Realización de talleres de formación en derechos ciudadanos.</li> <li>4. Realización de taller de formación en derechos ciudadanos: Enfoque en prevención de violencia intra familiar.</li> <li>5. Evaluación de las acciones de formación ciudadana. Informe y retroalimentación</li> </ol>		
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guía metodológica para impartir talleres</li> <li>2. 15 talleres de formación en derechos ciudadanos en las distintas provincias del país</li> </ol>		
<b>Talleres realizados, 2016</b>			
<b>Sede</b>	<b>Cantones / Sectores incluidos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Asistencia</b>
Heredia	San Rafael, San Isidro, Sta Barbara, Sto Domingo, Barva, San Pablo, Belén, Heredia, Flores	9 de setiembre	20
Montes de Oca	Moravia, Goicochea, San José, Escazú Coronado, Desamparados, Sta Ana,	13 de setiembre	24
Tarrazú	Dota, León Cortes, Tarrazú	17 de setiembre	28
CENAC	Mujeres Jóvenes	22 de setiembre	26
Buenos Aires	Buenos Aires	1 de octubre	11
Pérez Zeledón	Pérez Zeledón	2 de octubre	52

CENAC	Organizaciones Juveniles	7 de octubre	35
Alvarado	Turrialba, Jiménez, Oreamuno, Cartago	15 de octubre	12
Talamanca	Talamanca	22 de octubre	31
Pococi	Sarapiquí, Pococi	23 de octubre	44
Cartago	La Unión, Paraíso, Jiménez, Alvarado, El Guarco, Turrialba	3 de noviembre	13
Tilaran	La Cruz, Tilaran, Cañas, Liberia, Bagaces	5 de noviembre	21
San Ramón	Atenas, Palmares, Naranjo, San Ramon, Zarcero	6 de noviembre	23
Alajuela	Valverde Vega, Grecia, Poas, Alajuela	12 de noviembre	17
TOTAL			357

### 3. Informe y retroalimentación

#### Hitos cumplidos

1. Elaborar una metodología para el desarrollo y evaluación de acciones de formación ciudadana.
2. Elaborar un cronograma de las acciones dirigidas a la formación ciudadana.
3. Implementar el cronograma de acciones de formación ciudadana.
4. Evaluar las acciones de formación ciudadana.
5. Crear mecanismos constantes de formación ciudadana en materia de Gobierno Abierto

#### Hitos pendientes

No hay hitos pendientes

#### Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:

- Nuevas capacidades instaladas en la ciudadanía para ejercer una participación informada y una mayor demanda de espacios de co-creación y consulta en los procesos públicos que les atañen.

#### Aprendizajes del proceso:

- Cada espacio tiene sus particularidades, todos los públicos requieren una adaptación de la información por compartir de acuerdo con sus necesidades. Los equipos a cargo de los talleres deben ser flexibles, sensibles y comprensivos. Además de realizar un análisis previo del contexto de la comunidad o población a atender.

#### Limitaciones

#### Recomendaciones

- Se requiere de más cantidad de personas para que impartan los talleres.
- Explorar las alianzas con organizaciones comunales para llevar a cabo los talleres.
- Búsqueda de cooperación económica para contar con más posibilidades y flexibilidad de talleres con la ciudadanía.

<b>Compromiso 14</b>	<b>Proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos</b>
<b>Objetivo</b>	Dotar al recurso humano de las instituciones públicas de capacidades para la atención ciudadana en un contexto de Gobierno Abierto, a partir de mecanismos inductivos
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Empoderar a las personas que ejercen la función pública en el tema de Gobierno Abierto, aumentando así la capacidad creativa y la eficiencia en la atención a la ciudadanía.
<b>Equipo de trabajo</b>	Asesores (Viceministerio de Presidencia)
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de una metodología de formación y capacitación para generar competencias de gestión de inquietudes y solicitudes ciudadanas para funcionarios públicos</li> <li>2. Cronograma de las actividades de formación y capacitación</li> <li>3. Implementación del proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos</li> <li>4. Evaluación el proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos</li> <li>5. Sistematización de insumos del proceso formación y capacitación para nutrir un protocolo de atención ciudadana.</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guía metodológica para impartir talleres</li> <li>2. 12 talleres en las siguientes instituciones: MIVAH, IFAM, CCSS, MOPT, DGSC, Municipalidad de Montes de Oca, Municipalidad de Coto Brus, SENASA, MEIC, MINAE, Universidad de Costa Rica y próximamente la Universidad Nacional.</li> <li>3. Informe de la retroalimentación de cada taller</li> <li>4. Informe de evaluación de cada taller</li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de una metodología de formación y capacitación para generar competencias de gestión de inquietudes y solicitudes ciudadanas para funcionarios públicos</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Definición del cronograma de las actividades de formación y capacitación.</li> <li>3. Implementación del proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos.</li> <li>4. Evaluación del proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos.</li> <li>5. Sistematización del proceso de formación y capacitación para elaborar un protocolo de atención ciudadana.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	No hay hitos pendientes
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nuevas capacidades instaladas en los funcionarios públicos para atender desde una visión renovada de gobernanza pública a la ciudadanía que demanda más información, más espacios de co-creación y mayor eficiencia de los procesos públicos.</li> <li>● En el marco de Estado de Abierto el interés de las Universidades Estatales por realizar sus estrategias en Gobierno Abierto y capacitar a sus funcionarios.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La capacitación como eje fundamental para el cambio hacia procesos más abiertos, participativos y fortalecidos en rendición de cuentas. Así como la para la promoción del interés en el Gobierno Abierto por parte de otros actores de la sociedad.</li> </ul>	
<b>Limitaciones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se requiere de más cantidad de personas para que impartan los talleres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar una plataforma en línea para que las instituciones públicas puedan tener acceso al contenido de estos talleres.</li> <li>● Hacer un convenio con CONAMAG, para que ellos asuman la capacitación al resto de las instituciones.</li> </ul>

<b>Compromiso 15</b>	<b>Protocolo para el diálogo con sectores y poblaciones</b>
<b>Objetivo</b>	Elaborar un protocolo base para establecer lineamientos mínimos que permitan desarrollar el diálogo social entre el Poder Ejecutivo, sectores y poblaciones, a partir de una dinámica colaborativa de construcción de acuerdos, negociación, información, consultas y evaluación para la política pública, incrementando su capacidad de transformación social.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Consolidar una gestión gubernamental de diálogo social y participación ciudadana como eje vertebrador. Por ello, desde el Ministerio de la Presidencia se impulsará este mecanismo que facilite el diálogo con actores sociales, para el establecimiento de acuerdos en diferentes niveles
<b>Equipo de trabajo</b>	Asesores (Viceministerio de Presidencia) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung

	Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de un Informe diagnóstico conceptual del diálogo social, análisis de las experiencias de diálogos sociales (nacionales e internacionales) y el estudio legal para el diálogo social.</li> <li>2. Co creación de una propuesta con el mecanismo de diálogo social, el documento guía de operación del sistema.</li> <li>3. Talleres de co creación con instituciones que atienden procesos de diálogo: MAG, MEP, VICEMINISTERIO DE PAZ, MINAE, SETENA, CONAVI, MIDEPLAN, MTSS, MIVAH, CCSS, AYA, IMAS, INA, INVU, JAPDEVA, MCJ, MEIC, DINADECO, HACIENDA, COSEVI, CNP, INCOPECA, ICT, INDER, INAMU, SENARA, CONAPDIS, IAFA, RECOPE, ARESEP, MOPT.</li> <li>4. Reuniones con entes fiscalizadores del país en la materia: Defensoría de los Habitantes, Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República</li> </ol>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de sistematización de procesos de diálogo en Costa Rica: <a href="https://app.box.com/s/pyjckfi4pb8fggqu32r5w8e6lm2jqba0">https://app.box.com/s/pyjckfi4pb8fggqu32r5w8e6lm2jqba0</a></li> <li>2. Propuesta borrador de guía metodologica: <a href="https://drive.google.com/open?id=0B-Sqt-i_8FDxbGltUHRoVHpjOU0">https://drive.google.com/open?id=0B-Sqt-i_8FDxbGltUHRoVHpjOU0</a></li> <li>3. Guía metodológica para el diálogo democrático validada por instituciones, sectores y poblaciones.</li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico conceptual del diálogo social, análisis de las experiencias de diálogos sociales (nacionales e internacionales) y el estudio legal para el diálogo social.</li> <li>2. Elaborar una propuesta con el mecanismo de diálogo social, el documento de la operación del sistema.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de capacitación y el desarrollo de experiencias piloto.</li> <li>2. Concretar segunda fase sobre el estado de situación de los procesos de diálogo del país</li> </ol>
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión y prevención del conflicto como herramienta para la paz social. Con esta nueva forma de relacionamiento con sectores y poblaciones se da el enfoque a la priorización del diálogo para la atención y respuesta a las demandas sociales.</li> <li>• Con este protocolo se cuenta con un mecanismo para que las instituciones no tengan que iniciar desde cero para la atención de situaciones.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso:</b>	

- Fue fundamental que su elaboración surgiera desde espacios de co-creación con actores clave en procesos de diálogo y ciudadanía.

#### Limitaciones

- Es un producto dirigido únicamente a la institucionalidad pública. No genera los pasos para que la ciudadanía solicite procesos diálogo.

#### Recomendaciones

- Realizar informes sobre el estado de situación de los procesos de diálogo del país.
- Capacitación continua de funcionarios públicos para la implementación del protocolo de diálogo
- Dar rango de directriz presidencial a la guía de diálogo.
- Incluirlo como indicador por el Estado de la Nación sobre la disminución de la conflictividad social.

<b>Compromiso 16</b>	<b>Difusión de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial</b>
<b>Objetivo</b>	Acompañar desde el Ejecutivo la difusión de las Estrategias del Poder Judicial para integrar a la ciudadanía como el eje principal de su accionar, en cumplimiento del artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica por medio del fortalecimiento de las Contralorías de Servicios, Comisiones de Personas Usuarías, la creación de Mesas de diálogo en los territorios de los circuitos judiciales y la educación en derechos a la ciudadanos y funcionarios del Poder Judicial.
<b>Resultado esperado (ambición)</b>	Lograr mayor conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos por parte de la ciudadanía así como de las personas operadoras de justicia ante la gestión del Poder Judicial. Un servicio de justicia humanizado, con personas operadoras amigables y dialogantes, dispuestas y respetuosas de la participación ciudadana. Menos barreras existentes para el acceso real a la justicia de personas usuarias en condición de vulnerabilidad en el Poder Judicial de Costa Rica.
<b>Equipo de trabajo</b>	Equipo de trabajo de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia -CONAMAJ
<b>Acciones desarrolladas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campañas dirigidas al personal judicial, difusión por Intranet. En II semestre de 2016 se realizaron 2 campañas. En I semestre de 2017 se han realizado 3 campañas.</li> <li>2. Talleres dirigidos al personal: desarrollo de talleres en conjunto con la Secretaría de Ética y Valores.</li> <li>3. Curso virtual de Participación Ciudadana 2016 -2017</li> <li>4. Por directriz del Departamento de Planificación para el año 2016 y 2017 se ordena a todas las oficinas del Poder Judicial</li> </ol>

	<p>incluir acciones en el eje estratégico de Participación Ciudadana.</p> <p>5. Construcción de Estrategia de Divulgación y Monitoreo Ciudadano de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial.</p>
<b>Productos obtenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia de Divulgación y Monitoreo Ciudadano de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial <a href="https://drive.google.com/open?id=0B-Sqt-i_8FDxMONLb1FMaUd6OWc">https://drive.google.com/open?id=0B-Sqt-i_8FDxMONLb1FMaUd6OWc</a></li> <li>2. Campañas dirigidas al personal judicial, difusión por Intranet: 13.500 cuentas. En II semestre de 2016 se realizaron 2 campañas. En I semestre de 2017 se han realizado 3 campañas.</li> <li>3. Talleres dirigidos al personal: desarrollo de talleres en conjunto con la Secretaría de Ética y Valores, con una participación de 164 servidoras y servidores judiciales provenientes de Turrialba, Cartago, San José, Quepos, Puntarenas, Santa Cruz, Nicoya, Liberia, San Carlos, Guápiles, Limón, Golfito, Osa, Corredores, Pérez Zeledón, Grecia, San Joaquín de Flores, Heredia y Alajuela.</li> <li>4. Curso virtual de Participación Ciudadana: 333 personas matriculadas.</li> </ol>
<b>Hitos cumplidos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La implementación de una estrategia de divulgación y comunicación de la política de participación ciudadana.</li> <li>2. Acompañar la difusión y realización de actividades presenciales y virtuales por parte del Poder Judicial.</li> <li>3. Coadyuvar en la difusión de la guía metodológica de participación ciudadana diseñada por el Poder Judicial.</li> </ol>
<b>Hitos pendientes</b>	Ninguno
<b>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El compromiso suma a los esfuerzos por el Estado Abierto. El Poder Judicial ha sido pionero en la elaboración de su propia estrategia en Justicia Abierta.</li> <li>● Programa Sinaí (radioemisora nacional): Cada sábado se tiene un programa en vivo sobre temas relacionados con la participación ciudadana y el servicio de facilitadores judiciales. Los datos de esta emisora indican que por programa en promedio tienen 6.000 oyentes. Con base en lo anterior, como mínimo hemos tenido un alcance de 12 mil personas a nivel nacional.</li> <li>● Facebook perfil de Conamaj: Alcance semanal promedio es de 1000 personas. La mayoría de nuestras publicaciones diarias se orientan a temas de acceso a la justicia y participación ciudadana.</li> </ul>	
<b>Aprendizajes del proceso:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En este proceso el aporte recibido de sociedad civil ha sido fundamental. Durante el planteamiento de la estrategia de difusión por parte del grupo de estudiantes de la</li> </ul>	

Universidad de Costa Rica, fue una contribución seria y con perspectiva ciudadana, señalando aspectos que como institución pública debíamos tomar en cuenta e incluir en una propuesta de difusión. Esto indica que la colaboración que podemos recibir de la ciudadanía es clave y que siempre debemos de tomarla como pilar (colaboración) en una estrategia de Justicia Abierta en nuestro país.

#### **Limitaciones**

- El Poder Judicial, como órgano integral, es muy complejo y diverso, por lo que pensar en procesos estandarizados en aplicación de la política de participación ciudadana es imposible. Asimismo, ha sucedido con la apertura de un nuevo canal de comunicación con ciudadanía y la estrategia para su difusión. Actualmente tenemos planteado llevar a cabo un proyecto piloto para promover este canal (habilitado en el sitio web del Poder Judicial) para aporte ciudadano en el Primer Circuito Judicial de Alajuela, por lo que a partir de esta implementación, tendremos lecciones aprendidas para aplicar en otros circuitos, las cuales consideramos que se darán en 2018.

#### **Recomendaciones**

- Todas las acciones de este plan fueron ejecutadas por Conamaj, con presupuesto del Poder Judicial.
- Se espera que en el tercer plan de acción el Poder Ejecutivo coadyuve con recursos de diferente índole para su cumplimiento, de acuerdo con las posibilidades.



<b>Compromiso 17</b>	<b>Herramientas y mecanismos para la promoción de las participación ciudadana</b>
Objetivo	Definición y fortalecimiento de las herramientas y mecanismos permanentes de participación y diálogo ciudadano, que promuevan los espacios de construcción conjunta en la búsqueda de soluciones colectivas
Resultado esperado (ambición)	Impulsar los procesos de fortalecimiento democrático mediante el diálogo entre el gobierno y la ciudadanía En este sentido, se pretende que los ciudadanos formen parte de la construcción de acuerdos estratégicos para un desarrollo sostenible e inclusivo.
Equipo de trabajo	Alvaro Centeno Morales, Viceministerio de la Presidencia. Randall Otárola Madrigal, Viceministerio de la Presidencia. Ericka Arrieta, representante de sociedad civil Susana Soto, Abriendo Datos Costa Rica Wilberth Sibaja, Ministerio de Hacienda Priscila Zúñiga, Ministerio de Planificación Stephany Lobo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Estudiantes de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica Viceministerio de Juventud, Ministerio de Cultura y Juventud Municipalidad de Montes de Oca Municipalidad de San Isidro
Acciones desarrolladas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de metodología de Talleres de Fomento Democrático, julio 2016</li> <li>2. Reunión y seguimiento Mesa por Guanacaste, julio 2016</li> <li>3. Reunión y seguimiento Constitución de Consejos de Desarrollo Territorial del INDER, agosto 2016</li> <li>4. Desarrollo de metodología de Laboratorios Ciudadanos, agosto 2016</li> <li>5. Desarrollo de Laboratorio Ciudadano, setiembre-octubre 2016</li> <li>6. Desarrollo de 14 Talleres de Fomento Democrático, setiembre-diciembre 2016</li> <li>7. Entrevistas con representantes de Casas de Justicia, octubre 2016</li> <li>8. Reunión y seguimiento Dialogando por el Buen Vivir con Pueblos Indígenas.</li> <li>9. Desarrollo de co-construcción del Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas</li> </ol>
Productos obtenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodología Laboratorios Ciudadanos.</li> <li>2. Metodología de Talleres de Fomento Democrático.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Informe final de Talleres de Fomento Democrático.</li> <li>4. Recopilación de documentos e información de Dialogando por el Buen Vivir, Consejos de Desarrollo Territorial</li> <li>5. Decreto Borrador Final del Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas</li> </ol>
Hitos cumplidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar los laboratorios cívicos como mecanismos participativos para la formación ciudadana en diversos temas de interés comunal, sectorial o poblacional. Existen los casos de Montes de Oca y San Isidro de Heredia desarrollados.</li> <li>2. Fortalecer las Casas de Justicia mediante la articulación con la dirección nacional de resolución alterna de conflictos para el apoyo.</li> <li>3. Fortalecer los mecanismos que garanticen la participación ciudadana y del sector productivo en los procesos de desarrollo territorial.</li> <li>4. Acompañar el mecanismo Dialogando por el Buen Vivir con los Pueblos Indígenas.</li> <li>5. Co-construcción del Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas.</li> <li>6. Constitución y funcionamiento de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural. Acompañar los talleres de Fomento Democrático del IFED con el Viceministerio de Juventud</li> </ol>
Hitos pendientes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las Casas de Justicia</li> </ol>
<p>Aportes del compromiso al avance del Gobierno Abierto en Costa Rica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En el marco de la perspectiva por un Estado Abierto, el involucramiento y sensibilización en la temática a favor de las Municipalidades es uno de los valores más importante del compromiso. Con el fin de profundizar en esta iniciativa, se desarrolló la ruta “Munis Abiertas” que tenía por objetivo sensibilizar a los Concejos Municipales de la Estrategia de Gobierno abierto y sus diversos enfoques. Además de esto, se circuló entre los Concejos Municipales la carta compromiso de Gobierno Abierto, cuya firma significa un compromiso local para el impulso de iniciativas sobre el tema. De hecho, actualmente en el mes de octubre se realizará un evento internacional para promover los fines buscados.</li> <li>● Otro de los elementos importantes que permitió el compromiso fue el empoderamiento de la sociedad civil en la construcción de iniciativas implementadas con articulación en instituciones públicas, gobiernos locales y ciudadanía.</li> <li>● Otro insumo importante fue el empoderamiento de la agenda con personas jóvenes, ya que los talleres del IFED-Viceministerio de Juventud, han tenido una penetración importante en regiones y cantones de todo el país.</li> <li>● El mecanismo de diálogo del Buen Vivir, fue el precedente histórico de construcción de espacios de participación ciudadana, donde el diálogo, el consenso y la convivencia entre culturas, dio como producto una forma culturalmente pertinente para la rendición de cuentas y acuerdos de seguimiento entre autoridades gubernamentales y líderes de los pueblos indígenas de la zona Limón-Talamanca. En este caso, la RIBCA, realizó en conjunto</li> </ul>	

con el Gobierno, una agenda común que les dotará de mayor análisis en los temas de competencia por institución. Así se desarrollaron a manera de mesa discusión los temas de Agenda Social, Educación, Salud, Ambiente, Cultura, Recreación y Deporte, además de Derecho y Justicia, Mujer y Juventudes, Infraestructura y Seguridad y la Producción, donde las instituciones pertinentes le dieran un acompañamiento en el marco del compromiso por los derechos de los pueblos indígenas y la agenda indígena.

- Con esta experiencia, el Gobierno toma de base la interacción y los aprendizajes obtenidos, para apostar por el Mecanismo General de Consulta Indígena. La construcción del Mecanismo General de Consulta Indígena ha sido un esfuerzo realizado por medio de un proceso participativo y democrático, que involucró activamente los 24 territorios indígenas de todo el país, a través de 22 talleres informativos, 63 encuentros territoriales y 3 encuentros regionales. Las obligaciones que asisten este tema se derivan de lo dispuesto en los artículos 15, 17, 19, 30, 32, 36 y 38 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; los artículos 2.1 y 6.1 del Convenio n. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo -en adelante OIT-; en respuesta a la Directriz Ejecutiva 042-MP del 14 de Marzo de 2016.

#### Aprendizajes del proceso:

- La necesidad de fortalecer la transparencia en el ámbito local vinculando las iniciativas generadas con las acciones propias de los gobiernos locales. Esto mediante la búsqueda de iniciativas co-creadas con sociedad civil.
- La importancia de sensibilizar en el tema de Gobierno Abierto en los diferentes niveles de gobernanza.
- La voluntad política de la mano de la participación activa de los pueblos indígenas, puede generarle oportunidades culturalmente pertinentes, bajo la comprensión de sus sistemas de vida y costumbres y así, plasmar en el diálogo a la ciudadanía el valor intercultural que debe prevalecer en un país multiétnico y pluricultural.
- Es importante destacar, que estos acercamientos se hace en un sentido de horizontalidad con los pueblos, siendo co-creado y trasladándonos a sus territorios, en estricto respeto a sus derechos y tradiciones.
- Los territorios indígenas son distintos en su dimensión y grado de participación. Por ello, se han reconocido las formas de comunicación tradicional, buscando intérpretes y solicitando su criterio respecto a su necesidad de hablar en las lenguas madres de cada pueblo.
- Los procesos en la búsqueda de la inclusión de la voz indígena, no deben verse como un trabajo estático sino como uno dinámico. La sociedad marginada responde según su historia de invisibilización, por ende, este trabajo es un ejemplo de la búsqueda de la confianza y la construcción mutua del reconocimiento. Ambas partes, aprenden una de otra.
- El Poder Ejecutivo busca, a través de la co-creación de herramientas de diálogo intercultural, saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas y cumplir con el mandato de Derecho Internacional, de contar con un Mecanismo de Consulta Indígena que involucre proactivamente a estos pueblos en la formulación de cualquier proyecto de desarrollo privado o público, medida administrativa o política pública que involucre los derechos de los pueblos indígenas de manera directa o indirecta.
- Esta herramienta sería el modelo de preconsulta general que permite tener las reglas claras para instituciones, empresas y Pueblos Indígenas de cómo deben ser las consultas y por consiguiente ya no se violentaría más este derecho.

### Limitaciones

- Casas de Justicia cuenta con pocos recursos económicos y humanos para atender la cantidad de personas y casos deseados.

### Recomendaciones

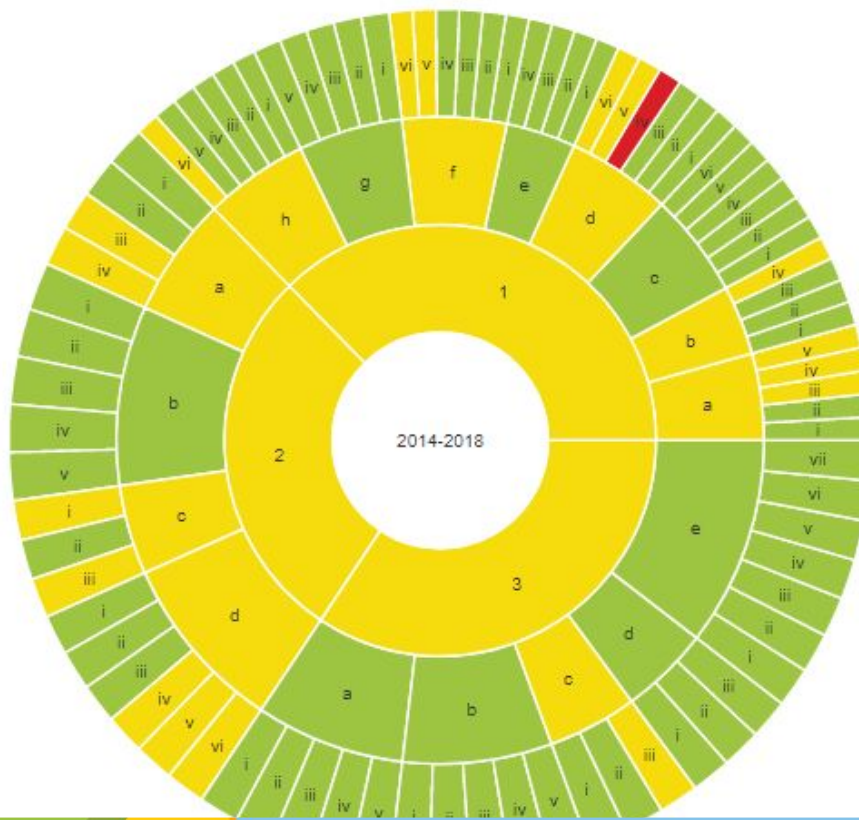
- Mayor participación de los la Subcomisión de Desarrollo Territorial asumiendo responsabilidades dentro de los mismos y no solamente como actores de revisión y supervisión.
- Búsqueda de cooperación económica para contar con más posibilidades y flexibilidad de talleres con la ciudadanía.
- Brindar seguimiento a la ruta de “Munis Abiertas” para empoderar a los Gobiernos Locales en la temática.

### Estado final de los compromisos

Además del seguimiento minucioso referenciado anteriormente en cada compromiso, se incorporó diseñó una [herramienta acceso público](#), con la finalidad de visibilizar de manera gráfica, el avance de los compromisos por eje.



### ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2015 - 2018



## Conclusiones

A continuación se hará una descripción general de los principales resultados del desarrollo e implementación del segundo plan de acción de gobierno abierto de Costa Rica ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

1. El II Plan de Acción de Costa Rica ante la Alianza para el Gobierno Abierto, fue un plan que trascendió de los esfuerzos de “Gobierno Digital”, como fue el caso del primer plan. En este caso se logró incorporar elementos fundamentales como lo son la participación ciudadana, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, mediante la implementación de mecanismos colaborativos.
2. En los procesos de co-creación implementados tanto en el diseño del plan como en la implementación de éste, se lograron afianzar los espacios de coordinación y colaboración con la sociedad civil, generando alianzas para la continuidad de iniciativas en el marco de “Gobierno Abierto”.
3. Así mismo, la protagónica incorporación de la sociedad civil en este proceso de dos años, generó un fuerte empoderamiento de éstas organizaciones en temas, mecanismos y herramientas incorporadas en la agenda de Gobierno Abierto. Esto fue generado por la apertura de espacios de participación y colaboración entre los agentes externos a las instituciones y éstas.
4. La incorporación de compromisos de otros actores estatales inició una ruta por consolidar un Estado Abierto, que se concretó en marzo de 2017 con la firma de un Convenio por parte de las Presidencias del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones y Asamblea Legislativa, destacando la figura de observadores de la Defensoría de los Habitantes, la Contraloría General de la República y la Procuraduría de la Ética. Además, se dio inicio oficial del involucramiento de los gobiernos locales a la apertura gubernamental, mediante la “Ruta Munis Abiertas”, para sumar estos órganos locales a la estrategia de Estado Abierto. Con la consolidación y firma del convenio, Costa Rica se convierte en el primer país a nivel mundial de establecer una ruta de acción en materia de Estado Abierto según estándares de la OECD.
5. A pesar que Costa Rica carece de una ley en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la ejecución de compromisos como el decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos, el Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública, se logró sentar las bases a nivel nacional en materia de acceso a la información como derecho humano, apertura gubernamental y diálogo democrático.

6. Para la implementación de acciones en materia de “Gobierno Abierto”, el financiamiento sigue siendo un reto, puesto que es necesario destinar más recursos para trascender las iniciativas, así como para la generación de canales de comunicación y difusión hacia la sociedad. Para ello es necesario que se asuma como prioridad en la planificación anual de las instituciones la incorporación de los principios de Gobierno Abierto en el quehacer institucional, para asegurar recursos mínimos para la implementación de acciones en ésta materia.
7. Se requiere generar más espacios de sensibilización a nivel autoridades e instituciones para la implementación de compromisos de gobierno abierto, puesto que durante éste plan, la agenda en su mayoría fue responsabilidad del Viceministerio en asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano del Ministerio de la Presidencia. Sin embargo se requiere mayor involucramiento de otras instituciones tanto responsables directas como colaboradoras en la implementación de los compromisos.
8. A pesar de que ha habido un importante involucramiento de organizaciones de sociedad civil durante la ejecución del segundo plan de acción, es necesario ampliar el espectro de organizaciones, más allá de aquellas que promueven acciones alineadas a los principios de la apertura estatal. Sino más bien, empoderar con herramientas, mecanismos y pilares del “Gobierno Abierto” a sectores y poblaciones que gestionan otras agendas y temáticas, para asegurar una mejor gestión e incidencia en sus procesos en mediante apertura, participación, colaboración e innovación.
9. En la planificación y diseño del plan se plasmaron compromisos con la finalidad de aportar en procesos de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, sin embargo hubo compromisos que superaron lo planteado como en es el caso de las Matrices de Cumplimiento de la Recomendaciones de la Auditoría y la Transparencia del Ciclo de Vida de las Obras de Infraestructura, pues en el primer caso se logró en un tiempo menor y evolucionó en hacia la apertura de esta información en formato estructurado y abierto. Mientras que en el segundo caso se establecieron estándares más rigurosos y participativos alineados a la iniciativa CoST Internacional, que aportó al diseño de un modelo de gobernanza del tema.
10. De igual forma, se presentaron compromisos con alta ambición y expectativa, cuya marcha es buena pero no es de una solución en un periodo de dos años. Como fue el caso del compromiso del Servicio Civil que sufrió una extensión del plazo de ejecución a raíz de las complejidades técnicas no contempladas al momento de la construcción del compromiso.
11. Consecuentemente de los dos puntos anteriores, al generarse factores clave de éxito y obstáculos en los procesos de implementación de los compromisos, se logró generar y afianzar relaciones y colaboraciones interinstitucionales en materia de “Gobierno Abierto” y la generación de espacios comunes interestatales para concretar aspectos de la agenda de Estado Abierto.

12. Por otra parte la implementación del Segundo Plan de Acción permitió ejecutar acciones afirmativas que afianzaron derechos humanos, por ejemplo el diálogo intercultural con los pueblos indígenas de la Red Indígena Bribri-Cabécar. Este proceso de diálogo permitió aprender y mejorar herramientas de co-creación que se aplicaron a la co-creación del Mecanismo General de Consulta para Pueblos Indígenas que operativiza el Convenio 169 de la OIT, siendo el primer modelo de co-creación de un mecanismo de este tipo a nivel internacional. En dicho proceso se tomó en cuenta el parecer de los 24 territorios del país en más de 120 encuentros territoriales y 5000 personas indígenas involucradas. Este Mecanismo permitirá garantizar la consulta libre, previa e informada de los pueblos indígenas sobre aquellos proyectos o políticas que los impactan de manera positiva o negativa, directa o indirectamente a nivel territorial, regional o nacional.
13. Asociado al punto anterior, uno de los principales impactos esperados en éste plan, fue sin duda alguna, el hecho de consolidar herramientas para garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, cuyos resultados han mejorado de manera significativa en 70 instituciones del Poder Ejecutivo, luego de tres años de medición del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense. Es importante resaltar que con la firma del decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos, la ciudadanía cuenta con herramientas e instrumentos básicos para hacer efectivo su derecho.
14. Así mismo, y luego de aportar en la satisfacción de derechos humanos, el estudio elaborado por la organización no gubernamental Transparencia Internacional, nos indica que Costa Rica mejoró tres puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción en el 2016, en comparación con el 2015. Su nota pasó de un 55 a un 58 en escala de 1 a 100, siendo ésta la puntuación más alta de los últimos cinco años que ha obtenido el país.
15. De acuerdo al XXII Informe del Estado de la Nación, el país atraviesa un período de paz social. El Informe, que analiza una serie de indicadores, asegura que Costa Rica vive la menor conflictividad social desde hace 5 años, producto de los eficientes canales de comunicación y diálogo con sectores y poblaciones que ha fundado la Administración Solís Rivera lo que le ha permitido dirimir conflictos.
16. Con la implementación de algunas acciones y compromisos derivadas del Segundo Plan de Acción, Costa Rica logró un posicionamiento internacional en materia de “Gobierno Abierto” a raíz de sus buenas prácticas de co-creación, colaboración y participación ciudadana, tal es el caso del proceso empleado para la co-construcción y co-implementación de la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos.
17. Finalmente destacamos y evidenciamos que los cambios en la cultura organizacional y en las mentalidades colectivas no se generan de manera inmediata, sino que se requiere de un

proceso progresivo de acciones concatenadas y sistemáticas, que ayuden a evidenciar y visibilizar de manera sencilla los avances del país en materia de Estado Abierto.

